

3-4-53

19

BANCO DE ARAGÓN

MEMORIA

EJERCICIO DE 1952







# OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

## EN ZARAGOZA:

CASA CENTRAL: COSO, 36 et 38. TELEFONO 2180

## AGENCIAS URBANAS:

Núm. 1. — Avenida de Madrid, número 62. Teléfono 2859

Núm. 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23. Teléfono 3637

Núm. 3. — Paseo de María Agustín, núm. 1. Teléfono 2527

## AGENCIAS EN CAPITALLES:

### MADRID

Oficina principal: Calle de Alcalá, 10. Teléfono 22-11-45

Agencia núm. 1: Calle de San Mateo, 1. Teléfono 28-31-39

# MEMORIA

## DEL

# BANCO DE ARAGÓN

## CORRESPONDIENTE AL

Lérida. Avenida del Castillo, 2

## EJERCICIO DE 1952

Torrel. Plaza de Castelar, 15

### VALENCIA

Oficina principal. — Plaza del Castillo, núm. 26

Agencia núm. 1: En Misela. — Calle de Valencia, 4

Agencia núm. 2: En El Gros. — Avda. del Douzel

G.ª Sanclús, 322

Agencia núm. 3: Cuencá, 52

## EN OTRAS PLAZAS:

|               |                    |                   |
|---------------|--------------------|-------------------|
| ALCAÑIZ       | CALATAYUD          | MOTILÓN DE ARAGÓN |
| ALMAGÉN       | CAMPORREDÓ         | MONTALEÓN         |
| AMPONIA       | CASCITA            | MURCIA            |
| ARIZA         | CASA               | SARAGOYA          |
| AYUDA         | DARoca             | SERRA             |
| BALAZUN       | ESPAÑA DE LOS CARA | SIBÜENCA          |
| BARRASTRO     | LIÉNGO             | TARAZONA          |
| BORJA         | FRAGA              | TORREDA           |
| Borja de Oria | JICA               |                   |

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PASTORSA durante la temporada



MEMORIA  
DEL  
BANCO DE ARAGÓN  
CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO DE 1952

# OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

## EN ZARAGOZA :

CASA CENTRAL: COSO, 36 AL 40. TELEFONO 21890

## AGENCIAS URBANAS :

NÚM. 1. — Avenida de Madrid, número 62. Teléfono 23509

NÚM. 2. — Calle de Miguel Servet, núm. 23. Teléfono 26332

NÚM. 3. — Paseo de María Agustín, núm. 1. Teléfono 25271

## SUCURSALES EN CAPITALAS :

### MADRID

Oficina principal: Av.<sup>a</sup> José Antonio, 14. Teléfono 22-11-45

Agencia núm. 1: Plaza de Cascorro, 20. Teléfono 28-31-38

### BARCELONA

Oficina principal: Plaza de Cataluña, núm. 6

Agencia núm. 1: Av.<sup>a</sup> Generalísimo, núm. 400

HUESCA Coso Bajo, 12 y 14

LÉRIDA Avenida del Caudillo, 2

SORIA Plaza de Aguirre, 3

TERUEL Plaza de Castelar, 15

### VALENCIA

Oficina principal. — Plaza del Caudillo, núm. 26

Agencia núm. 1: En Mislata. — Calle de Valencia, 4

Agencia núm. 2: En El Grao. — Avda. del Doncel  
G.<sup>a</sup> Sanchiz, 332

Agencia núm. 3: Cuenca, 52

## EN OTRAS PLAZAS :

|               |                        |                  |
|---------------|------------------------|------------------|
| ALCAÑIZ       | CALATAYUD              | MOLINA DE ARAGÓN |
| ALMAZÁN       | CAMINREAL              | MONTALBÁN        |
| AMPOSTA       | CARIÑENA               | MONZÓN           |
| ARIZA         | CASPE                  | SARIÑENA         |
| AYERBE        | DAROCA                 | SEGORBE          |
| BALAGUER      | EJEA DE LOS CABALLEROS | SIGÜENZA         |
| BARBASTRO     | LLEROS                 | TARAZONA         |
| BORJA         | FRAGA                  | TORTOSA          |
| BURGO DE OSMA | JACA                   |                  |

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA durante la temporada



MEMORIA  
PRESENTADA POR EL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE ARAGÓN  
A LA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DEL 29 DE MARZO DE 1953

*Señores Accionistas:*



**E**n cumplimiento de preceptos estatutarios y de la Ley, se os ha convocado a nuestra Asamblea anual, para tener la satisfacción de informaros de los resultados obtenidos en el ejercicio y someter a vuestra consideración la gestión del Consejo.

Se han confirmado en el último año las perspectivas de mejoramiento en nuestras relaciones internacionales, que al regular por tratados comerciales nuestro intercambio en mercancías, ha facilitado el abastecimiento interior, coincidiendo además, en este ejercicio que comentamos, con otra abundante cosecha y haber trabajado la industria sin alteraciones en el suministro eléctrico, lo que mejoró su productividad.

Con excepción de trigo y aceite, cuyas cosechas son deficitarias en relación con el año 1951, en los demás productos agrícolas se mantuvo o superó la recolección. No presenta signo de satisfacción nuestra balanza comercial, que se liquida en sentido adverso.

Prosiguen las conversaciones de aproximación en nuestras relaciones con Norteamérica, que aunque aplazadas por el paréntesis obligado de las elecciones presidenciales en aquel país, es de presumir se reanuden al cambio de Gobierno, susceptible quizá a una mutación en la política económico-financiera de su antecesor.

Hacemos votos para una solución satisfactoria en esas relaciones, y confiados esperamos se cierre definitivamente la época de campañas que tanto nos dañaron en el exterior, para entrar en otra de relaciones normales. No nos veremos de esa forma aislados de conciertos internacionales y nuestra economía irá obteniendo su equilibrio, al elevarse el nivel de producción y consumo en el país.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DEL 29 DE MAYO DE 1952

### SITUACION INTERNACIONAL

Durante todo el ejercicio han persistido las características de inquietud que predominan en el mundo desde el término de la segunda Gran Guerra. Se advierte el panorama general confuso, y explica las dificultades en que se debaten los Organismos internacionales para restablecer el equilibrio espiritual y económico en los pueblos.

La principal circunstancia que sobre la economía mundial se deriva de esa inquietud, consiste en la constante previsión defensiva que obliga a instalaciones mecánicas, científicas, fabriles, y de ingentes cantidades de millones, en recursos dinerarios, que, de no sentir una constante amenaza, podrían aplicarse a restañar las penosas consecuencias de la última guerra mundial y a preparar a las nuevas generaciones en labor de paz y en beneficio de la cordialidad entre las naciones.

Como datos de mayor relieve extranjero en 1952, cabe señalar, por su significación de tipo económico-financiero, los siguientes: incesantes huelgas y en especial ferroviarias y del ramo siderúrgico; discusiones constantes respecto de la continuación de ayuda a los países que fueron aliados en la guerra; elecciones presidenciales en los Estados Unidos; cambio de Gobierno en Inglaterra,



con mejora de la balanza comercial de ese país y en el Fondo Monetario Internacional; Conferencia de la Mancomunidad Británica; Asamblea Textil Internacional, celebrada en Londres; en Francia hubo un Gobierno que llegó a durar nueve meses, con laudable campaña en defensa del franco y de freno en la inflación; se puso en marcha desde Luxemburgo la proyectada «Comunidad del Carbón y del Acero», con ambiciosos fines, pues ha empezado a preparar un bosquejo de Estado internacional europeo; sobrevino el rompimiento diplomático entre Persia e Inglaterra; hubo grandes incidentes en Egipto a causa de la campaña nacionalista, etc., etc. Todo ello viene a demostrar la grave incertidumbre en que el mundo se desenvuelve.

## SITUACION NACIONAL

### HACIENDA PUBLICA

Indicábamos en nuestra Memoria del año pasado haber aceptado las Cortes la propuesta del Gobierno de elaborar los Presupuestos del Estado con extensión bienal, tanto para 1952 como para 1953, y fueron aprobadas las cifras totales que siguen:

| Presupuestos           | Millones<br>de pesetas |
|------------------------|------------------------|
| Total de gastos        | 22.762,1               |
| Total de ingresos      | 20.751,8               |
| <b>DÉFICIT INICIAL</b> | <b>2.010,3</b>         |

Se confirmó la previsión que formulábamos de que con arreglo a las perspectivas entonces existentes de una mejor producción agrícola, ganadera e industrial, se reforzaría el rendimiento de las fuentes impositivas, al reducirse el desnivel inicial del presupuesto. Las declaraciones hechas en el pleno de las Cortes de 18 de diciembre y posteriormente, han revelado que los datos provisionales de la recaudación obtenida en 1952 ofrecen la cifra de 23.067 millo-

nes de pesetas, con aumento de 4.166 sobre la lograda en 1951 y de 2.315 sobre el cálculo realizado de los ingresos. Incluso esa cifra determina un excedente de 305 millones respecto de la inicial de gastos, entonces acordada para el presupuesto ordinario. En cuanto a los pagos líquidos efectuados, han tenido un resultado provisional inferior a las previsiones hechas: su importe total realizado es de 22.711 millones. A ese resultado ha contribuido, además de los factores económicos antes consignados, el mejoramiento de los servicios técnicos de inspección.

Para el ejercicio de 1953 se han introducido algunas alteraciones en las cifras que corresponden al presupuesto bienal, al fijarse las siguientes estimaciones para los gastos e ingresos:

| Presupuestos                 | Millones<br>de pesetas |
|------------------------------|------------------------|
| Total de gastos .....        | 24.338,6               |
| Total de ingresos .....      | 23.067,0               |
| <b>DÉFICIT INICIAL</b> ..... | <b>1.271,6</b>         |

El importe de los ingresos, como puede advertirse, corresponde al de la cifra de recaución provisional obtenida en 1952.

En resumen, hay que considerar que esa liquidación del Presupuesto, sin haber acudido en 1952 a modificaciones tributarias, ha ofrecido resultados halagadores y hace presumir que el ejercicio de 1953, si las circunstancias económicas cooperan como en el anterior y sin más que algunos retoques en una serie de tarifas, rinda asimismo una satisfactoria liquidación. Las únicas reformas importantes previstas son: la que afecta a la Contribución sobre la renta, cuyo proyecto al terminar el año 1952 estaba en período de elaboración, y la de la riqueza rústica, una vez que se apruebe igualmente el proyecto que comporta la terminación del Catastro y varias rebajas de tipos.

Como dato informativo complementario, consignaremos el volumen representado por los Presupuestos generales del Estado y de

las Corporaciones provinciales y municipales, ya que a todos ellos ha de hacer frente, con sus aportaciones, la masa contribuyente del país:

| Presupuestos de 1951         | Millones<br>de pesetas |
|------------------------------|------------------------|
| Del Estado .....             | 19.503                 |
| De las Diputaciones .....    | 1.094                  |
| De los Ayuntamientos .....   | 3.936                  |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b> ..... | <b>24.533</b>          |

Esa cifra de conjunto no comprende ni los presupuestos extraordinarios autorizados ni los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que en el transcurso del ejercicio se conceden sobre los Presupuestos del Estado, algunos compensados con la anulación de otros previstos en aquéllos. Representaban el 10,40 % de la renta nacional de España, según la evaluación hecha para dicho año por el Consejo de Economía Nacional: 233.851 millones de pesetas. La proporción, comparativamente a otros países europeos, puede calificarse de moderada.

#### DEUDA PUBLICA

En 1952 registraron un aumento de cierta consideración las Deudas del Estado y del Tesoro, contrariamente a lo que ocurrió en 1951, en que de las primeras sólo se emitieron 2.000 millones, colocados directamente por el Banco de España y con asignada aplicación a la construcción de carreteras y otras atenciones: ferroviarias, industriales, de construcción, colonización y forestales.

El ejercicio pasado vió emitir primeramente 3.000 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro 3 %, a cinco años y a la par. Su producto se distribuía así: 400 millones para obras y electrificación de ferrocarriles; 500 para carreteras; 600 para obras hidráulicas y otras de urgencia; 210 para enjugar el déficit del presupuesto del Majzén, y 1.290 para diversas atenciones del presupuesto

general. El 26 de noviembre fueron emitidos 3.050 millones de pesetas nominales en Deuda Amortizable (ampliación de la del 20 de enero de 1950), con interés del 4 % libre, con sujeción a lo previsto en la Ley de Presupuestos.

Los Organismos autónomos también efectuaron operaciones semejantes: la R.E.N.F.E colocó 450 millones el 24 de enero y 950 el 24 de abril en Obligaciones del 4 %; el Instituto de Colonización 175 millones, el 23 de junio, en títulos del 4 % libre, y el de Reconstrucción Nacional 1.726 millones en Cédulas del 4 % libre de impuestos, el 30 de mayo.

Todas las emisiones obtuvieron feliz resultado de suscripción, lo que es grato señalar, teniendo presente que los productos de la mayoría de aquéllas, tanto de las estatales como de las paraestatales, se hallaban destinados a servicios y a instalaciones o producciones agrícolas e industriales, creadoras de riqueza.

## DINERO Y PRECIOS

En el cuadro que a continuación establecemos, puede observarse el curso que han seguido durante el año 1952 las cifras correspondientes a la circulación de billetes y a los depósitos de numerario en las cuentas corrientes de clientela en el Banco Nacional y en los Bancos particulares en fin de cada uno de los trimestres del ejercicio y, comparativamente, al término de los años 1950 y 1951:

| FECHAS                     | CIRCULACIÓN<br>FIDUCIARIA | CUENTAS CORRIENTES |               | TOTALES  |
|----------------------------|---------------------------|--------------------|---------------|----------|
|                            |                           | BANCO ESPAÑA       | BANCA PRIVADA |          |
| ( En millones de pesetas ) |                           |                    |               |          |
| 31-12-50                   | 31.660,6                  | 3.829,3            | 34.303,1      | 69.793,0 |
| 31-12-51                   | 36.238,8                  | 3.178,3            | 41.432,9      | 80.850,0 |
| 31- 3-52                   | 35.599,5                  | 2.307,7            | 41.215,0      | 79.122,2 |
| 30- 6-52                   | 35.093,4                  | 2.502,9            | 43.376,0      | 80.972,3 |
| 30- 9-52                   | 36.645,7                  | 2.991,5            | 44.709,1      | 84.346,3 |
| 31-12-52                   | 38.493,6                  | 4.618,6            |               |          |

El desarrollo de los medios de pago en los períodos que acabamos de señalar presenta, como en 1951, una contracción en el primer semestre, y seguidamente un retorno a la tendencia alcista, que se halla ligada de modo directo al incremento natural de los negocios agrícolas e industriales y también a las oscilaciones que vienen registrando los precios.

El rasgo más destacable en este aspecto de la economía bancaria, es la tensión que se ha evidenciado a lo largo del ejercicio en el mercado del dinero, toda vez que el conjunto de las demandas para inversiones y créditos ha sido superior a los ingresos en las cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo, observándose falta de elasticidad en el sector del ahorro.

El ritmo de crecimiento de las cuentas corrientes en la Banca privada ha sido superior al de 1951, con la natural repercusión en la exigencia de medios de pago en circulación.

Como en la creación o reabsorción de dinero circulante y en potencia corresponde una parte considerable a la curva de los precios, consignamos seguidamente varios índices que pueden resultar expresivos del curso que aquéllos han seguido en los períodos de tiempo que elegimos para la comparación :

INDICES PONDERADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

| PERÍODOS<br>(medias mensuales) | PRODUCTOS<br>ALIMENTICIOS | PRODUCTOS<br>INDUSTRIALES | ÍNDICE<br>GENERAL |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------|
| Año básico : 1940 .....        | 100                       | 100                       | 100               |
| 1948 .....                     | 254,9                     | 268,8                     | 261,1             |
| 1951 .....                     | 386,2                     | 468,3                     | 423,5             |
| 1952 - enero .....             | 375,5                     | 501,7                     | 432,3             |
| abril .....                    | 365,1                     | 483,3                     | 418,3             |
| julio .....                    | 361,1                     | 492                       | 420,1             |
| octubre .....                  | 385,8                     | 500,2                     | 437,4             |

En estos índices se aprecia una depresión hacia mediados de 1952, con reacción posterior, más acusada en unos grupos que en otros, pero desde luego clara, en sentido de nuevo encarecimiento.

Los esfuerzos de las autoridades tienden, a nuestro juicio, acertadamente, a conseguir una estabilización de los precios, por cauces de mayor producción, progreso de mecanización e importaciones de elementos indispensables. Se trata de combinar la mayor libertad de circulación y contratación, a fin de que los precios vayan acomodándose al poder adquisitivo de rentas de trabajo, evitando en todo lo posible combatir la carestía con el simplista procedimiento de elevar sueldos y jornales, con el consiguiente círculo vicioso de nuevo encarecimiento de los productos y la constante modificación de sucesivos incrementos en los sueldos, salarios, gratificaciones, etc.

En ese sentido, es muy alentador el hecho de que las altas magistraturas del Estado exciten reiteradamente a cuantos elementos intervienen en la producción nacional para que se afanen en conseguir mayores rendimientos en la misma. Las ventajas que de tal progreso se derivan alcanzarán a todos los sectores de la vida española. El abaratamiento de los costos debe finalizar en la estabilización de precios, y el beneficio se recogerá por igual entre productores, intermediarios y consumidores.

Conteniendo la inflación y desbaratando las organizaciones de los «mercados marginales», con la ayuda de un ciclo de buenas cosechas podrá conseguirse encaminar los delicados problemas que se plantean alrededor de los precios hacia una posición que restableciera el equilibrio económico sobre bases de nueva normalidad que España sería tal vez capaz de instaurar por sus propios medios ahora que, felizmente, va regulando sus relaciones internacionales.

## AGRICULTURA

Climatológicamente, el año 1952 fué irregular. El régimen de lluvias acusó alternativas muy pronunciadas en sus precipitaciones por zonas. Hasta mayo predominaron aquéllas de manera normal, y el desarrollo de las cosechas resultó bastante satisfactorio en conjunto. En julio sobrevinieron frecuentes y duras tormentas, que

causaron sensibles daños a las que estaban en pie o en período de recolección en muchas comarcas.

Los mejores meses desde el punto de vista del régimen pluvial, fueron: enero, marzo, abril y mayo. En el último trimestre se notó cierta reducción, habiéndose retrasado notablemente las primeras lluvias del otoño.

He aquí la comparación entre el agua recogida en toda España y en la cuenca del Ebro en cada uno de los períodos que se indican:

( Datos del Instituto Meteorológico )

| AÑOS                | TOTAL       | PROMEDIO                | CUENCA EBRO | PROMEDIO                |
|---------------------|-------------|-------------------------|-------------|-------------------------|
|                     | Ms. cúbicos | Lit. por m <sup>2</sup> | Ms. cúbicos | Lit. por m <sup>2</sup> |
| 1951                |             |                         |             |                         |
| Enero-septiembre... | 263.878     | 534,5                   | 47.384      | 555,9                   |
| 1952                |             |                         |             |                         |
| Enero-septiembre... | 222.292     | 469,1                   | 38.632      | 451,2                   |

Ha proseguido con toda actividad la tarea de construcción de embalses y pantanos aptos para contribuir a extender las zonas de regadío, y también se ha avanzado en las obras conducentes a regularizar la recogida de aguas en la comarca murciana, en evitación de los daños que las grandes inundaciones producen con frecuencia a tan rica zona del mapa agrícola español.

**CEREALES.** — El Ministerio de Agricultura, por medio de un Decreto aparecido en 18 de julio, dictó normas para la ordenación de la campaña de cereales y leguminosas de 1952-53, disponiendo, entre otras regulaciones, que los agricultores no disminuyeran las superficies de siembra habituales de trigo.

La campaña 1951-52 se realizó con sujeción a las normas dictadas en 1951, y ofreció los siguientes resultados en superficie sembrada y totales producidos, que comparamos con los de 1950-51:

| CEREALES      | 1950 - 1951 |            | 1951 - 1952 |            |
|---------------|-------------|------------|-------------|------------|
|               | SUPERFICIE  | PRODUCCIÓN | SUPERFICIE  | PRODUCCIÓN |
|               | Miles Ha.   | Miles Qm.  | Miles Ha.   | Miles Qm.  |
| Trigo .....   | 4.214       | 42.656     | 4.300       | 40.848     |
| Cebada .....  | 1.567       | 21.506     | 1.597       | 22.283     |
| Centeno ..... | 635         | 5.141      | 617         | 4.930      |
| Avena .....   | 643         | 5.516      | 595         | 5.467      |
| Maíz .....    | 372         | 5.851      | 383         | 6.347      |

Según los datos que anteceden, suministrados por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura, la superficie sembrada de trigo en la campaña de 1951-52 fué algo superior a la de 1950-51, pero la producción resultó inferior alrededor del 4 %, porque el rendimiento por hectárea fué de 9,50 Qm., en vez de 10,20.

Una de las medidas que ha tenido mejor eco en el país fué la desaparición del racionamiento de pan, en vista del curso favorable que ofrecen las cosechas de cereales panificables, complementadas oportunamente con las importaciones de trigo necesarias para asegurar el normal abastecimiento de la población.

ARROZ. — La regulación de la campaña arrocerera se hizo por medio de una circular aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto. En su virtud, la Cooperativa Nacional del Arroz había de entregar a la Comisaría General de Abastecimientos 100.000 toneladas de arroz blanco con destino a las necesidades oficiales y para formar una reserva reguladora del mercado; el resto de la producción quedaría en completa libertad de comercio y circulación.

La cosecha de 1952 ha sido la mayor del siglo, pues alcanzó a 3.250.000 quintales métricos en números redondos, contra 2.853.000 en 1951.

Es digno de mencionar el hecho de que para este cultivo se dispuso ya en 1952 de mayor cantidad de fertilizantes.

La abundante cosecha ha planteado la existencia de un exce-



dente, como ya ocurría en las épocas anteriores a nuestra guerra, que registraron considerables rendimientos. El Gobierno, a instancia de los organismos sindicales, atendió prontamente a esta necesidad, y se convocó un concurso para la venta de ciertas cantidades al extranjero. Por vía de ensayo, fueron hechas algunas remesas, incluso al Japón, que obtuvieron excelente acogida. Esto contribuirá a proporcionar a España divisas, además de haber asegurado el suministro al mercado interior de uno de los artículos de más corriente consumo, sobre todo en las comarcas de las zonas mediterránea y central.

**PATATA.** — El repentino exceso de producción de este tubérculo en 1951, año en el que, según los datos definitivos, llegó a recogerse 45,2 millones de Qm., originó una reducción en la siembra. Así, en 1952, la cosecha se ha cifrado en 38 millones de Qm., pero como todavía quedaban existencias de la campaña precedente, siguió estabilizada la cotización, que no pasaba en los lugares de recolección de los 80 céntimos el kilo, que correspondían a los 1,10-1,15 sobre vagón.

A fines de octubre se dictaron normas relativas al comercio de la patata de siembra en la campaña 1952-53. La seleccionada para tal aplicación queda completamente libre de precio, comercio y circulación.

**ACEITE.** — La superficie de olivar en España durante la campaña de 1951-52 ha sido de 2.181.959 Ha., algo menor que la precedente, que se cifraba por 2.237.500. La aceituna recogida acusó una disminución del 59,1 %, ya que se calcula no alcanzó más que 2.478.000 Qm., en vez de 6.050.000 en 1950-51.

Como la cosecha anterior había sido excepcional con respecto a los últimos veinte años y había permitido constituir importantes reservas, el Gobierno acordó el 28 de marzo suprimir el racionamiento de aceite, ya que estaba asegurado con creces el abastecimiento para el consumo. Se permitió la libertad de comercio, tomándose al mismo tiempo las pertinentes medidas para asegurar la existencia de reservas en cantidad bastante para prevenir el caso de insuficientes cosechas posteriores. De ese modo, no obstante la

minoración registrada en la de 1951-52, se ha mantenido el régimen de libertad para el abastecimiento y comercio de ese artículo.

La reserva para el año 1953 se fijó en 16 Kg. por persona, y ha de cubrir el período comprendido entre el 1.º de marzo y el 31 de diciembre.

Por lo que hace a la cosecha de aceituna de 1952-53, parece que se presenta asimismo irregular, habiendo sido dañados algunos olivares por los pedriscos de agosto y otros por la plaga de la «arañuela».

VINO. — Aunque la superficie plantada de viñedo ha sido en 1952 inferior a la de 1951 (1.527.422 Ha., contra 1.629.700), la producción de uva aumentó de 16 a 20 millones de Qm.

En general, se desarrolló bien la cosecha, y la producción vinícola sobrepasó los 20 millones de hectolitros, frente a los 16 del año anterior.

Por una disposición hecha pública el 5 de agosto, se reguló la campaña vinícola-alcoholera de 1952-53, manteniendo la libertad de precio, circulación y comercio de la uva, los vinos y demás productos derivados de aquélla.

NARANJA. — Esta producción, tan importante para el comercio exterior de España como para el consumo de la población nacional, ha seguido la línea de incremento que ya venía acusando. En la temporada de 1951-52 alcanzó un total de 1.271.700 toneladas, contra 964.000 en 1950-51.

En mayo se celebró, por primera vez en España, el Congreso Citrícola Internacional Mediterráneo, en el que se debatieron extremos interesantes.

La campaña de exportación de 1951-52 terminó bajo satisfactorios auspicios, pero no alcanzó la extensión que se esperaba.

La cosecha de 1952-53 se calcula mayor que la precedente: alrededor de 1.400.000 toneladas, confiándose en que también adquiriera un mayor desenvolvimiento la exportación.

Las cotizaciones exteriores no han sido durante la primera parte de la temporada actual tan remuneradoras como se creía. Además, se ha sufrido algunas pérdidas de fruto por la presencia de algunas

plagas, como la «mosca del Mediterráneo», así como a consecuencia del exceso de acidez de algunas partidas. Pero a fines del año se había normalizado prácticamente el comercio de exportación por vía férrea y por mar, y las perspectivas para el resto de la primera temporada y para la segunda eran alentadoras.

**REMOLACHA Y AZÚCAR.** — Los datos definitivos de la campaña 1951-52 ofrecieron una producción total de remolacha de 2.436.000 toneladas y una de caña de 71.409. Para la de 1952-53 se ha hecho la estimación entre 3.793.000 y 4.200.000 de remolacha y casi la misma cifra que anteriormente para la caña.

El azúcar producido en 1951-52 alcanzó a 299.048 toneladas entre ambas clases, y ahora se prevé una mayor cifra: algo más de 504.600 toneladas. Los azúcares procedentes de importación sumaron, en 1951-52, 27.240 toneladas.

Por lo que se refiere a los precios, el promedio de los de la remolacha se calculó en 650 pesetas la tonelada en 1951-52, y para 1952-53 el de 725. La caña se pagó a 455, y en esta campaña se paga a 507,50 pesetas.

La producción azucarera de 1952-53 ha sido la más elevada después de 1936. Respecto del suministro a la población, en mayo fué aumentado el racionamiento de 250 a 600 gramos de azúcar por persona y mes; en 6 de agosto se dispuso que fueran totalmente libres la circulación y el comercio de los azúcares de todas clases, fijándose el precio máximo de venta al público del blanquilla a 11 pesetas kilogramo.

Las impresiones que había en el otoño respecto de la campaña remolachera de 1952 en la zona de Calatayud-Teruel-Soria, eran de que la producción alcanzaría en la misma a unas 200.000 toneladas.

En vista del problema que plantea la considerable cosecha de remolacha y el incremento en la producción de azúcar, que ya supera la capacidad de absorción por el consumo interior —que se estima, poco más o menos, en unas 300.000 toneladas anuales—, una Orden de Agricultura, publicada el 8 de noviembre, ha dispuesto la limitación de la superficie a sembrar de aquella raíz entre  $1/6$  y  $1/3$  del área sembrada por cultivadores de regadío con más de cinco años de antigüedad y extensión de cinco áreas como

mínimo. En los terrenos de secano, la superficie de siembra no podrá exceder del 15 % de la sembrada de trigo en el año anterior. Las fábricas azucareras no podrán contratar para su molturación más remolacha que la correspondiente a la superficie permitida para la siembra.

**TABACO.** — Este cultivo ha arraigado en España y está contribuyendo eficazmente a economizar el empleo de divisas en la cantidad equivalente de tabaco importado al que en nuestro país se produce, cada vez en mayor cuantía y superficie.

## INDUSTRIA

España sigue reponiéndose, cada vez con un ritmo más acelerado, de su obligada depresión consecuente de los sucesivos períodos de 1936-39 y 1939-45. El impulso que se viene dando a la política de industrialización del país, unido a la mejoría experimentada en la posición internacional, se refleja en un progreso ostensible que se consolida merced a la voluntad de trabajo de empresas y productores de todas clases y a la creciente inversión de los recursos necesarios en aquellas empresas que aplican sus iniciativas y sus organizaciones técnicas al mejor servicio de la economía nacional.

Ello no obstante, persiste el fenómeno a que nos referíamos en nuestro informe del año pasado, consistente en el aumento de precios de la mayoría de los artículos, que contrasta con la simultánea contracción de una profusa serie de actividades comerciales, tanto en el aspecto interior como en el exterior.

**ENERGÍA ELÉCTRICA.** — En el año que nos ocupa, las precipitaciones acuosas han sido irregulares. Los embalses, que durante los primeros meses ofrecían una situación general satisfactoria, empezaron a experimentar interrupción en el incremento de sus reservas incluso antes de llegar la época del estiaje, y pasado éste se retrasaron notablemente las lluvias del principio de otoño, con lo que puede decirse que en el último trimestre volvió a registrarse penuria en ciertas zonas.

La capacidad total de los embalses en fin de 1952 era de 7.986 millones de metros cúbicos. Contenían 3.959, o sea el 49,57 % de aquélla.

La producción y restricciones en el período de 1945-52 ha sido la siguiente :

|                     | 1945                 | 1946  | 1947  | 1948  | 1949  | 1950  | 1951  | 1952  |
|---------------------|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
|                     | (En millones de Kwh) |       |       |       |       |       |       |       |
| Producción .....    | 4.236                | 5.466 | 6.005 | 6.165 | 5.629 | 7.150 | 7.202 | 8.281 |
| Restricciones ..... | 1.400                | 500   | 350   | 500   | 1.700 | 650   | —     | —     |

En los últimos años y con motivo de la persistente sequía, coincidente con el incremento constante de la demanda de energía, fueron instaladas varias centrales térmicas, como las de Compostilla, Puentes de García Rodríguez y Puertollano, que consumen menudos de carbón de las distintas cuencas circundantes o colindantes.

A fines de 1952 quedó terminada la instalación del primer grupo de la central térmica de Escatrón, de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, que ha entrado en funcionamiento en enero de 1953 con una producción de 400 a 450.000 Kwh. por día.

La producción total de energía eléctrica en España durante el ejercicio de 1952, clasificada en hidráulica y térmica, ha sido :

| ENERGÍA            | MILLONES DE KWH. | HORAS DE UTILIZACIÓN |
|--------------------|------------------|----------------------|
| Hidráulica.....    | 8.281,7          | 3.777                |
| Térmica .....      | 1.559,5          | 2.126                |
| <b>TOTAL</b> ..... | <b>9.841,2</b>   | <b>3.363</b>         |

La demanda crece con una velocidad semejante a la de la producción. Las empresas privadas y las que tienen conexión con el Instituto Nacional de Industria, intensifican su labor de realización de nuevas obras de saltos, embalses, instalación de centrales, etc.,

poniendo a contribución todos los recursos del capital y de la técnica para satisfacer las necesidades del mercado.

El 25 de noviembre de 1952, un Decreto del Ministerio de Industria dispuso la implantación desde el 1.º de enero de 1953 del proyectado reajuste de las tarifas de suministro, a base de los índices de variación de precios que había fijado otro Decreto de 1951. Quedan instauradas unas tarifas-tope unificadas que han de regir, previa aprobación del Ministerio, las condiciones de venta de la energía, según las modalidades de los respectivos suministros. Del mismo modo cada seis meses será determinado oficialmente el valor y aplicación del complemento que ha de atender a las compensaciones previstas en el mencionado Decreto de noviembre de 1952.

La primera impresión acerca de las tarifas-tope no es muy satisfactoria. Se advierte que en la decisión de implantar el nuevo sistema ha predominado la preocupación de no lesionar a la masa consumidora, pero ha de tenerse presente la repercusión que la medida pueda tener en el desarrollo de las sociedades hidroeléctricas, por la obligatoriedad que a las mismas se impone respecto a las amortizaciones y de la constitución de fuertes reservas; de la necesidad de seguir haciendo apelación al capital y al ahorro del país para continuar construyendo nuevos saltos y embalses; importar o adquirir en España maquinaria y materiales cada vez más caros, etcétera, actuaciones todas ineludibles si hay que prestar un servicio perfecto a la industria, a los abonados particulares y a los organismos públicos, incrementando, en fin de cuentas, la riqueza económica de la Nación.

**CARBÓN.** — La producción de antracita en 1951 ascendió a 1.595.380 toneladas, esperándose que la de 1952 haya sido de 1.795.200, según los primeros datos provisionales. La de hulla fué en 1951 de 9.752.789 toneladas y la estimación para 1952 es de 10.290.000. Por último, la de lignito se cifró en 1951 en 1.488.896 toneladas y la de 1952 se calcula en 1.542.000. Existe, pues, una tendencia progresiva que ejerce su beneficiosa influencia en todos los ramos de la industria que utiliza el combustible mineral.

Con el propósito de estimular la actividad del trabajo de arran-

que, se ha otorgado por el Gobierno el beneficio de la exención temporal del servicio militar.

**HIERRO Y ACERO.** — Los datos definitivos de la producción siderometalúrgica de 1951 acabaron por ofrecer un aumento moderado sobre la de 1950: toneladas 3.252.267 en total, contra 2.983.216. La estimación para 1952 se cifra en 3.859.200 toneladas.

De acero, las producciones han sido: 818.190 tons. en 1951 y unas 890.400 en 1952; de cok, 818.405 y unas 924.000, y de laminados, 537.141 y unas 590.400, respectivamente. Como se ve, también en esta actividad se obtienen producciones cada vez más elevadas, aunque en cuantía prudencial.

Es de notar que la industria siderúrgica fué declarada de interés nacional y se le han concedido diversos beneficios fiscales, en su consecuencia.

**CEMENTO.** — Como ha mejorado el abastecimiento de carbón, se ha conseguido elevar todavía más el producto de la fabricación de portland, que pasa de 1,93 millones de toneladas en 1950 a 2,13 en 1951 y a 2,46 en 1952. En cambio, los cementos especiales sufren una ligera contracción en este último año, al rendir 159.264 Tns., contra 177.058 en 1951 y 169.317 en 1950.

Desde el aumento de precio concedido en 1951, la producción se ha visto estimulada, habiendo dispuesto, además, de mayores facilidades en el transporte del carbón y en el del cemento para la distribución al mercado. Sin embargo, no se ha normalizado por completo en ciertas épocas del año la obtención de fletes para las remesas del carbón desde las cuencas productoras de éste a las de fabricación de cemento.

**METALES Y MINERALES VARIOS.** — Se ha obtenido en 1952 un notable aumento en la producción de plomo; progresó también la de zinc, mineral. Las piritas igualmente aumentan, y se reduce, en cambio, la producción de sal potásica bruta.

El aluminio registra una producción análoga a la del año precedente; la de manganeso se incrementa; las de ferromanganeso y estaño se contraen; la de mineral de wolframio pasa de 2.141 Tns. a unas 2.280; crece la de antimonio y disminuye la de bauxita.

De plata se obtuvo 23,6 Tns., contra 19. En cuanto al oro, se proyectó construir en Rodalquilar una nueva planta, con instalación moderna para tratar 500 toneladas diarias de mineral, decuplicando la cantidad que actualmente se trabaja.

Por lo que afecta al mercurio, la extracción de cinabrio fué en 1952 de 40.602 toneladas, con aumento del 21 %, alcanzándose así la mayor cantidad del decenio último, aunque la ley ha sido inferior al promedio. La exportación fué una mitad de la del año anterior, a causa de la situación de los mercados exteriores, aunque al final del ejercicio volvía a robustecerse la demanda del producto español en los Estados Unidos.

**PETRÓLEO.** — Prosiguen las investigaciones en el Valle del Ebro, en los distritos de Tafalla-Estella, triángulo Caparroso-Lodosa-Ebro, por parte de una empresa privada española, con auxilio técnico extranjero, habiéndose reservado el Estado una extensa zona, también, para realizarlas por su cuenta. Se están ampliando las instalaciones de la refinería de Tenerife y completando la de Escobreras, todo lo cual contribuirá a asegurar el abastecimiento interior y a reducir cada vez más la necesidad de gastar divisas, al mismo tiempo que la exportación del petróleo refinado produce buenos ingresos en moneda extranjera. La gama de subproductos del petróleo es, igualmente, cada vez más nutrida e interesante para la industria del transporte y las del sector químico.

**INDUSTRIAS QUÍMICAS.** — Están obteniendo un notable desenvolvimiento en España en diversas especialidades, una de ellas la de fabricación de fertilizantes y otra la del ramo farmacéutico. En el año 1952 se han consumido en España 1.200.000 toneladas de superfosfatos y las perspectivas son halagadoras para la fabricación, porque todavía no se ha empleado toda la cantidad que sería conveniente para fertilizar de modo adecuado todos los terrenos de labor que necesitan dicha clase de abono. La principal materia prima, el ácido sulfúrico, se produjo en dicho año en la cuantía de 647.500 toneladas, con aumento de 36,7 % sobre 1951.

En la industria químico-farmacéutica se destaca el incremento



que está adquiriendo la fabricación de antibióticos, habiéndose concedido la licencia necesaria para fabricar estreptomina.

Finalmente, es justo señalar el progreso que adquiere también la industria nacional de los fertilizantes nitrogenados, cuyo comercio ha sido declarado libre, en determinadas condiciones, desde el mes de agosto.

**ALGODÓN.** — La industria textil algodonera ha estado mejor abastecida de materia prima en el año 1952. Los datos que se tenían a fines de diciembre sobre las importaciones efectuadas alcanzaban a 56.168 toneladas, y los anuncios particulares, coincidentes con las declaraciones oficiales, hacían presumir que el total de los aprovisionamientos procedentes del extranjero se aproximarían a las 80.000, lo que representa un notable progreso respecto de los años precedentes.

La cosecha española de algodón también ofrecía un progreso importante, ya que se esperaba lograr una cifra que sería la máxima alcanzada hasta ahora en ese cultivo, de alrededor de las 70.000 balas. Se han dedicado en 1952 a este cultivo en las distintas zonas españolas apropiadas para él 60.000 Ha.

La producción de hilados de algodón en el primer semestre de 1952 se cifraba en 31.365 toneladas, alrededor de un 20 % superior a la de igual período del año precedente. La estimación total para el año representará alrededor de 62.160 toneladas, frente a 52.440 en 1951.

En nuestra región, C.A.I.T.A.S.A., que como es sabido abarca todas las fases de producción, desde el cultivo de la planta textil hasta la entrega de los tejidos al comercio, ha cultivado muy cerca de 2.000 hectáreas, más una superficie considerable en otras provincias, obteniéndose una cosecha excelente, dentro de las calidades de los linos españoles, cuya sucesiva transformación en fibras, hilados y tejidos ha permitido alcanzar una cifra de ventas muy importante.

**LANAS.** — De nuevo fué declarada la libertad de comercio, circulación y precio de la lana en mayo de 1952. Se procuraba con total decisión estimular a los ganaderos a que movilizasen las existencias

que tuviesen. Se establecieron después lonjas de contratación libre para las distintas clases de lanas, pero durante todo el período que media entre la declaración de libertad y el fin de diciembre, ha reinado una constante apatía en el mercado lanero, viéndose escasas operaciones de subasta y anotándose gran irregularidad en los precios para las partidas rematadas.

El Ministerio de Agricultura concedió en octubre un crédito de 20 millones de pesetas al Sindicato Nacional de Ganadería, como ayuda económica para los productores de lana que no hubiesen podido vender sus pilas por la paralización del mercado a que antes aludimos.

**SEDA Y FIBRAS ARTIFICIALES.** — La cosecha de capullo de seda importó en el año próximo pasado algo más de 16 millones de pesetas, estimándose en unos 33.000 kilogramos.

Por lo que se refiere a la producción de fibras artificiales, y al entrar en la misma F.E.F.A.S.A. con su gran fábrica, y las instalaciones de S.N.I.A.C.E., que ya venían funcionando, se tienen garantizadas anualmente más de 30.000 toneladas, cuyas calidades pueden competir con cualquier fibra internacional, como patentiza el hecho de superar el millón de dólares las exportaciones de ambas durante el período que comentamos.

## COMERCIO EXTERIOR

Durante el año 1952 se ha mantenido la actividad negociadora con los países extranjeros, habiéndose concluido los acuerdos y convenios siguientes: con Alemania, prórroga del de abril de 1950 y protocolos adicionales de octubre de 1951, 9 de abril y 14 de octubre de 1952; con Estados Unidos, acta de ratificación al acuerdo cinematográfico del 13 de septiembre de 1951, el 22 de enero; con Francia, actas de la Comisión Hispano-Francesa, el 17 de marzo y el 25 de junio y convenio comercial el 8 de noviembre; con Italia, acuerdo comercial y de pagos y protocolo anejo, el 26 de marzo; con Marruecos francés, acuerdo interzonas, el 27 de

febrero; con Noruega, acuerdo comercial, el 4 de febrero; con Pakistán, acuerdo comercial, el 19 de junio; con Portugal, acta de la Comisión mixta Hispano-Portuguesa, el 14 de marzo; con Suecia, protocolos comerciales y de pagos, el 26 de abril y el 1 de julio; con Dinamarca, acuerdo comercial, el 10 de julio; con Brasil, el 24 de julio; con Holanda, el 10 de julio y otro sobre intercambio de mercancías, el 25 de agosto; canje de cartas con Finlandia, con igual motivo, el 6 de agosto; con la Unión Económica Belga-Luxemburguesa, convenio comercial y prórroga del financiero, en noviembre, y acuerdos comerciales y de pagos con Colombia y El Salvador, en el mismo mes.

Además se han establecido acuerdos sobre pagos y liquidación de transacciones y atrasos con Bélgica, Brasil, Canadá, Finlandia y Cuba, estando en curso negociaciones para examinar el desenvolvimiento del intercambio comercial con Gran Bretaña y Noruega, habiéndose terminado las primeras, satisfactoriamente, a mediados de diciembre. También se estaba ultimando una operación de trueque de azúcar español por algodón, con Egipto.

Las ferias internacionales de muestras, que tan directa relación guardan con el fomento de nuestras relaciones comerciales con el exterior, prosiguieron el ininterrumpido progreso de sus instalaciones, con creciente participación de expositores extranjeros. La Nacional de Zaragoza alcanzó un alto nivel, que hace prever el más firme desarrollo de un certamen en que las actividades económicas aragonesas cooperan eficazmente al conocimiento fuera de España de nuestras más características producciones.

España participó oficialmente en las ferias comerciales de Burdeos y Karachi. Está en curso de preparación la concurrencia a la de Manila y a la exposición de productos españoles en Santiago de Chile.

Entre las misiones particulares que han visitado nuestro país con objetivos de carácter comercial, ha tenido particular importancia una, de Méjico, que a base de las operaciones organizadas por el Gobierno español de las denominadas «M 1» y «M 2», expresó la posibilidad de iniciar en breve un interesante intercambio de artículos y productos convenientes para ambas partes.

En contraposición a lo ocurrido el año anterior, la balanza comercial presenta saldo desfavorable en los valores, a pesar de que el tonelaje acusa incremento en el suyo. Exterioriza ello, no obstante, que el valor de las importaciones efectuadas crece en más de 518 millones de pesetas oro y el de las exportaciones sólo lo hace en 120,3, lo que quiere decir que los precios de los artículos importados siguen en aumento, mientras que los de exportación experimentan estabilización o descenso.

La política de cambios ha permanecido casi inalterable. Sólo se han hecho algunas correcciones. Persisten, no obstante, las reiteradas gestiones de varios sectores de la exportación que aspiran a una mejoría en el cambio que se les fija.

Al cerrar el año, las perspectivas de intensificación de nuestras exportaciones a Francia, Alemania occidental, Holanda y Gran Bretaña eran muy satisfactorias. Si las cosechas de 1952-53 contribuyeran a evitar las importaciones de ciertos artículos de consumo, la balanza comercial mejoraría, con su natural influjo en la de pagos.

El rasgo más destacable del progreso de las actividades comerciales y de la ordenación económica del país, ha sido la mejora alcanzada por la peseta en el mercado exterior, tendencia que pudiera afirmarse si fuera susceptible suprimir las trabas al comercio internacional, ajustando los cambios a las exigencias de la realidad y desapareciendo los pocos «mercados marginales» que quedan.

## TRANSPORTES

En el ramo ferroviario no se registró durante 1952 ningún aumento en las tarifas. La R.E.N.F.E. incrementó el número de coches metálicos en servicio, mantuvo la circulación de los trenes «Talgo» e instauró los «Taf», de los que recibió nueve antes de finalizar el ejercicio. Sólo había recibido una parte de los vagones previstos en el plan de ampliación del material para transporte de mercancías, a pesar de lo cual éste pudo ser aumentado y permitió un progreso del 6 % en la cifra total de carga respecto de 1951.

Al mismo tiempo, se han seguido realizando obras de electrificación en las líneas comprendidas en el correspondiente plan.

El tráfico de la R.E.N.F.E. y sus productos en los períodos de tiempo que indicamos de los años 1951 y 1952, son :

|   | Año 1951                     | Año 1952      |
|---|------------------------------|---------------|
| Vagones de mercancías cargados ...            | 3.153.113                    | 3.357.006     |
|   | (Enero a octubre, inclusive) |               |
| Toneladas-kilómetro transportadas ...         | 5.594.904.412                | 6.338.438.666 |
| Viajeros-kilómetro transportados ...          | 6.153.755.614                | 6.660.355.193 |
| Productos obtenidos en millones de pesetas... | 3.769                        | 4.146         |

La mayor parte del incremento que se observa en el transporte y en los ingresos obtenidos corresponde a las mercancías expedidas en pequeña velocidad.

**TRANSPORTES POR CARRETERA.** — Aumenta asimismo, aunque con un ritmo menos vivo.

Los datos únicos que se poseen respecto de la matrícula de nuevas unidades en 1952 no alcanzan más que hasta fin del primer trimestre. En ese período, las nuevas matrículas —excepción hecha de las motocicletas— sumaron 1.870, correspondiendo 97 a la fabricación nacional. En esas cifras aparecen incluidos: coches de turismo, camiones y ómnibus o autobuses. En el mismo tiempo de 1951, las matrículas nuevas fueron de 1.814.

Declarada libre la gasolina a partir de 1.º de enero de 1953, parece probable que se acentúe la actividad del transporte por carretera.

**TRANSPORTE NAVAL.** — Se ha registrado un progreso en la actividad de la marina mercante española, que en 1952 ha transportado en sus barcos 14,5 millones de toneladas de mercancías, unas 718.000 más que en 1951.

En los distintos astilleros del país han sido terminados en el

último ejercicio 26 buques, con un total de 20.228 toneladas de arqueo bruto y 21.222 de peso muerto.

La base total de valoración de la obra pendiente asciende a 2.603,5 millones de pesetas.

Todavía se encuentra España falta de tonelaje mercante para sus transportes por mar. Sólo dispone de 716 buques de más de 100 toneladas y 631 de menos, sumando en conjunto 1.190.000 toneladas. El incremento mínimo que requieren las necesidades comerciales de nuestro país es, según declaración autorizada, 310.000 toneladas más.

### COMPENSACION BANCARIA

La actividad de las Cámaras de Compensación durante el año ha sido muy intensa. Funcionan cuatro Cámaras oficiales: Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza, y dos privadas: Valencia y Sevilla, a las que se suma a partir de diciembre la de San Sebastián.

Entre las Cámaras oficiales, la de Zaragoza registró en el período enero-noviembre de 1952, 428.041 efectos, por 4.349,82 millones de pesetas, lo que representa 46.272 efectos y 339,53 millones más que en los once primeros meses de 1951.

El progreso que revelan las operaciones de compensación es consecuencia del mayor volumen de papel que acude a las Cámaras, al retornar el comercio al uso de las letras de cambio e ir desapareciendo el procedimiento de pago al contado y de hasta anticipo a los proveedores, como condición para lograr que éstos sirvieran sus pedidos. También progresa el uso del cheque para compensar, evitando cada vez más el trasiego de numerario efectivo.

### EMISIONES

Durante el año 1952, el conjunto de emisiones superó la cifra promedio en el último quinquenio. Sumando todas las emisiones llevadas a cabo por el Estado y el Tesoro, las instituciones paraes-

tatales, las Juntas de Obras de Puertos y las Cédulas del Banco de Crédito Local, el volumen total de inversiones efectivas hechas en ese grupo de valores ascendió en 1952 a 9.582,5 millones de pesetas.

Se emitieron, como ya se ha dicho, Obligaciones del Tesoro al 3 %, por 3.000 millones. Deuda consolidada en Amortizable 4 %, por pesetas 2.544.549.000, para recoger Obligaciones del Tesoro emitidas en febrero de 1947, por 2.500 millones de pesetas, y 3.050 millones en Deuda Amortizable, de iguales características, destinando de la misma 1.900 millones al Instituto Nacional de Industria, 300 al Instituto Nacional de Colonización, 600 al Instituto Nacional de la Vivienda y 250 al Patrimonio Forestal del Estado.

A esas cifras se han de añadir: 1.400 millones en Obligaciones de la R.E.N.F.E., 1.726 millones en Cédulas de Reconstrucción Nacional y 175 millones del Instituto Nacional de Colonización.

El dinero asignado a valores industriales de renta fija fué de 312,50 millones; el que se aplicó a suscribir acciones de empresas privadas, 1.498, y el requerido para reembolsos de suscripciones anteriores, 1.253.

En junto, la masa de numerario efectivo absorbida por las emisiones y pago de desembolsos sobre acciones se ha cifrado por unos 12.647 millones de pesetas, contra 11.668 en 1951.

La proporción del dinero obtenido en el mercado de capitales por el Estado y las instituciones patrocinadas por aquél fué en 1952 del 75,76 %, frente al 43,60 en 1951. Las empresas privadas recogieron el 24,24 %, en vez del 56,40.

Como veréis, la absorción dineraria realizada con las emisiones del Estado restaron un porcentaje muy elevado para las necesarias en el desenvolvimiento industrial del país, y ello determina acrecentamiento en las peticiones crediticias de las empresas privadas que es necesario tener en cuenta para resolver su consolidación y no entorpecer el desarrollo de las mismas, pues contribuyen a la riqueza del país.

A continuación indicamos otras emisiones en las que el Banco ha tomado parte o se ha interesado:

Acciones S.N.I.A.C.E.

» Amado Laguna de Rins, S. A.

**Acciones Banco Central.**

- » Banco Español de Crédito.
- » Banco Hipotecario de España.
- » Catalana de Gas y Electricidad.
- » Cementos Marroquíes.
- » Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles.
- » Compañía Española de Petróleos.
- » Compañía General de Asfaltos y Portland Asland.
- » Compañía Industrial Film Español —CIFESA—.
- » Construcciones Aeronáuticas, S. A.
- » EBRO, Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.
- » Electro Metalúrgica del Ebro.
- » Instalaza, S. A.
- » La Auxiliar de la Construcción «SANSON».
- » La Maquinista Terrestre y Marítima.
- » Maquinaria y Elementos de Transporte.
- » Minas y Ferrocarril de Utrillas.
- » Mutua Electra Jaquesa.
- » Purasal.
- » SEFANITRO.
- » Sociedad General Azucarera de España.
- » Sociedad Hidroeléctrica del Chorro.
- » Unión Eléctrica Madrileña.
- » Industrial y Agrícola Africana (INASA).
- » Industrias del Motor, S. A.
- » Fuerzas Eléctricas de Cataluña.
- » C. Madrileña de Contratación y Transporte.
- » Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.
- » Banco Hispano Americano.
- » Guiral, Industrias Eléctricas.
- » Rivera, Bernad y C.<sup>a</sup>, S. en C.



Acciones Compañía Nacional de Colonización Africana

—ALENA—.

Cédulas Banco de Crédito Local de España, con lotes.

Obligaciones Altos Hornos de Vizcaya.

» Hidroeléctrica del Cantábrico.

» Mutua Electra Jaquesa.

### BOLSA

Las sesiones en nuestras Bolsas se iniciaron en el año con animación y abundantes órdenes de compra, lógico resultado de cuanto se dispuso en la Ley de Presupuestos sobre incrementos patrimoniales no declarados.

Durante el primer trimestre, circunscrito período para el que se señaló por la citada Ley las inversiones de dichos incrementos, las órdenes de compra y cambios mejoraron de manera apreciable, pero a su término decayeron considerablemente, y retrocedieron en general. Se mantuvo, por ampliación, el referido plazo de inversión hasta fines de mayo, pero las cotizaciones no se pudieron mantener, iniciándose el declive hasta el mes de julio, que señala, en conjunto, la media cotización más baja del año.

Contribuyó en gran parte a esa depresión el grupo de valores eléctricos, confiado en la puesta en vigor del Decreto sobre tarificación de energía eléctrica, que no llegó hasta fines de año y que al publicarse, en su ejecución, defraudó las esperanzas de los tenedores de esta clase de valores, al no alcanzar las modificaciones introducidas a cuanto se esperaba.

En el tercer trimestre mejoraron suavemente las cotizaciones en espera de que el otoño, por la recogida de cosechas, aportaría nuevo dinero a Bolsa, pero las fuertes demandas por suscripciones y ampliaciones de capital absorbieron las disponibilidades, llegándose al final del año con sesiones carentes de interés y con pequeños pero constantes deslizamientos de cambios.

Del examen de cotizaciones realizadas durante el año vemos que

los valores más favorecidos fueron las acciones de Bancos, que, en general, obtienen ganancias de consideración. También las acciones mineras consiguen diferencias apreciables.

El corro eléctrico, sin variaciones sensibles, queda sostenido.

El grupo más castigado en los últimos meses del año fué el textil. Se aprecian fuertes bajas en todos los valores que lo componen, y como caso excepcional de super-valía, deben citarse las acciones de La Unión y El Fénix Español, con mejoras de 300 enteros, y Española de Petróleos, que no obstante haber ampliado su capital, consigue otros 65 de ganancia.

Los valores de renta fija aumentaron durante el año su volumen con las emisiones de diferentes empresas industriales. La escasa potencia en alza del mercado de renta variable, hizo interesar al capitalista en la suscripción de obligaciones que, en parte, solventaron proyectos de nuevas instalaciones o mejora de las actuales en los negocios industriales.

El año 1952, bursátilmente, no puede ser conceptuado como bueno, ya que, en conjunto, los cambios acusan pérdida, consecuencia de la escasa animación en las operaciones, sin que al cierre pueda confiarse en una sensible mejora.

#### SITUACION DEL BANCO

Realizada la anterior exposición al destacar los principales factores que influyen en nuestra economía y acrecientan la riqueza del país, con perspectivas que en su conjunto estimamos de satisfacción, nos resta ahora comentar su repercusión en nuestro Banco. En el año 1952, continuó, como en sus precedentes, la tensión crediticia, que requirió en determinados períodos la movilización de los propios recursos. Las grandes empresas industriales se vieron igualmente necesitadas, para consolidar sus posiciones crediticias, a efectuar emisiones de capital u obligaciones cuyo exponente dejamos transcrito. Muchas de ellas no consideraron propicia para esta clase de operaciones la situación del mercado, y han recurrido para sus atenciones de tesorería a la demanda de nuevos créditos por

corto plazo, y la acumulación de estas facilidades incrementa un fuerte volumen de inmovilización que está en espera de más apta situación en la demanda del mercado bursátil, sobre el que pesan, con exceso, las apelaciones que se le formulan. Se llega en consecuencia a considerar que el ahorro nacional no alcanza a cubrir cuantas inversiones se le ofrecen. Se las estimula ello no obstante, y así vemos que recientemente y para la emisión de Obligaciones de la R.E.N.F.E. que se ha realizado en enero del presente año, se las exceptúa del pago del impuesto del timbre para las pignoraciones, como ya se hizo con anterioridad en las de Reconstrucción Nacional. Para la misma renta en valores de interés fijo, las empresas privadas los emiten a cambio que deja libre un neto de 5 %, y en los títulos de renta variable casi se capitaliza este mismo interés para las suscripciones por nuevos tenedores de las acciones que pueden adquirir mediante la compra de los derechos.

Pesa, igualmente, en las facilidades crediticias la movilización de cosechas. Algunas, como la remolacha azucarera, liquidada al agricultor en corto plazo de entrega, ha obligado a operaciones de gran volumen, no exentas de temor parcial en su continuidad, por el excedente que se va a producir de azúcar. En general, puede señalarse que el ciclo de rotación, en el retorno de las operaciones de campaña, no se liquida durante el período de la misma.

En nuestro Banco, por fortuna, el año puede considerarse muy satisfactorio, como podréis deducir de las cifras que señala nuestro Balance. El total de saldos acreedores de clientes, que comprende: Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros, Imposiciones a plazo y Moneda Extranjera, aumenta en 122,29 millones, al totalizarse en 31 de diciembre en pesetas 1.073.458.158. Hemos de significar nuestro agradecimiento a clientela que nos es tan adicta, por la confianza que deposita en nuestra Institución y a la que correspondemos con el mejor servicio y atención en las operaciones que nos demanda.

La mejora en disponibilidades nos facilita el desarrollo de nuestras inversiones y se traduce en el beneficio logrado, del que se detrae cantidad importante para amortizaciones del activo, mejora del dividendo y constitución de reservas expresas, sin alteración en

las tácitas e importantes de nuestra Cartera de Valores y acrecentándose las de inversión en Inmuebles por la disminución que en el valor de éstos y por amortización se ha venido realizando con arreglo a la Ley.

El número de efectos de comercio registrados es de 2.350.516, con aumento de 317.449. Constituye un exponente de la mayor actividad registrada durante el ejercicio, cuyo saldo de Cartera alcanza un valor a su cierre de 395.577.121,53 pesetas.

La Cartera de Títulos, en su valor efectivo de coste, representa una inversión de 564.888.402,93 pesetas. Se distribuye en 431,13 millones de Fondos Públicos y 133,75 millones de valores industriales. A los cambios bursátiles de fin de año, la valoración de esta Cartera nos representaba un exceso de 40,05 millones, que, como reserva tácita, se conserva sin alteración, detrayéndose de los beneficios un 5 %, con arreglo al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ir poniendo al día aquellos títulos que, por la movilidad bursátil, quedaron por bajo del cambio de compra. De las dos formas que el citado precepto de la Ley nos faculta para establecer el reajuste, hemos optado por la que se os señala, que tiene la ventaja de no alterar la plus-valía lograda en la selección de los valores que constituyen nuestra Cartera, y en la que, como es lógico, se producen movimientos de alza y baja que vienen a compensarse de unos a otros ejercicios.

El aumento en Fondos Públicos con relación al año 1951, es de pesetas 56.845.090,10. Ese acrecentamiento en valores industriales sólo es de pesetas 1.487.424,69, resultado de las ampliaciones de capital de las Sociedades que ya figuraban en nuestra Cartera, después de deducir las realizaciones efectuadas durante el año en esta clase de valores.

Acrecen los créditos concedidos, que pasan de 363.606.377,32 a 389.883.885,11, movimiento que sigue el curso general de la Banca española, como resultado de la presión crediticia y que, como en el año anterior, constituye la característica más saliente del ejercicio.

La mejora en el rendimiento del negocio se fundamenta en las mayores disponibilidades bancarias y en las facilidades otorgadas

a la clientela. Las ganancias totales alcanzaron la cifra de pesetas 71.186.958,22, con aumento de 11.042.491,24 sobre 1951.

El incremento de los fondos ajenos, en suma, con los que se nos tenían confiados, determina la absorción, por intereses a ellos abonados, de una parte importante de nuestros ingresos. Aumentan igualmente los Gastos Generales, por el acrecentamiento en el personal, la excepcionalidad de una paga más otorgada al mismo con carácter general para la Banca privada y el más elevado costo que tienen los servicios. El importe a deducir por todos conceptos se cifra en 51.710.155,14, que se detrae de los ingresos brutos, reduciéndose el beneficio líquido del año a pesetas 19.476.803,08, que agregadas al remanente del anterior ejercicio constituye el beneficio repartible de 19.657.229,58 pesetas. Ello supone un aumento de 2.952.022,55 en su comparación con el ejercicio anterior.

Interesa destacar el importante aumento que se os propone para amortización. De una parte, como con anterioridad se os ha dicho, se detrae el 5 % de los beneficios para el reajuste de aquellos valores que se encuentran en cambio superior al de cotización. Además, y como en anteriores ejercicios, se aporta a las cuentas de «Mobiliario e Instalaciones» e «Inmuebles» una mayor amortización, de acuerdo con principios que ya constituyen una norma de saneamiento del activo.

En la distribución de beneficios que se os propone, se asignan para impuestos pesetas 2.572.958,65 y se aplican 5.300.000 para las reservas, que por primera vez excederán al capital desembolsado del Banco, al alcanzar éstas la cifra de 55 millones.

| AGENCIAS URBANAS                            |              |
|---|--------------|
| Reserva legal (art. 21 Ley Org. Bancaria)   | 1.534.627,98 |
| Reserva voluntaria                          | 3.765.372,26 |
|   | <hr/>        |
| Dividendo a las acciones                    | 2.400.000,00 |
| 2.º reparto el 1-7-1952                     | 1.338.000,00 |
| 6.º de reparto                              | 2.738.000,00 |
|   | <hr/>        |
| Participación del Personal                  | 450.000,00   |
| Participación del Consejo de Administración | 1.500.000,00 |
| Impuesto                                    | 2.572.958,65 |

A continuación se establece la comparación de los resultados en los dos últimos ejercicios y la distribución de beneficios propuesta.

### COMPARACION DE RESULTADOS

|  |       | AÑO 1951      | AÑO 1952      | DIFERENCIAS     |
|--|-------|---------------|---------------|-----------------|
| Ingresos totales...                    | Ptas. | 60.144.466,98 | 71.186.958,22 | + 11.042.491,24 |
| Bajas por intereses, gastos, etc. .... | »     | 43.798.668,92 | 51.710.155,14 | + 7.911.486,22  |
| Beneficios líquidos.....               | Ptas. | 16.345.798,06 | 19.476.803,08 | + 3.131.005,02  |
| Remanente del ejercicio anterior ..... | »     | 359.408,97    | 180.426,50    | — 178.982,47    |
| Beneficio disponible ...               | Ptas. | 16.705.207,03 | 19.657.229,58 | + 2.952.022,55  |

Os proponemos la siguiente

### DISTRIBUCION

|  |              |                      |
|--|--------------|----------------------|
| Amortización de gastos instalación, mobiliario e inmuebles | Ptas.        | 2.782.168,84         |
| 5 % saneamiento de valores (art. 104 Ley 17-7-51) ..       | »            | 822.864,85           |
| Impuesto de Utilidades, tarifa 3.ª ..                      | »            | 2.572.958,65         |
| Participación del Consejo de Administración ..             | »            | 781.721,60           |
| Participación del Personal ..                              | »            | 1.530.840,34         |
| Dividendo a las acciones:                                  |              |                      |
| 5 % repartido el 1-7-1952.....                             |              | 2.400.000,00         |
| 6,95 % a repartir .....                                    |              | 3.336.000,00         |
| Reserva legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria)....              |              | 1.534.657,80         |
| Reserva voluntaria .....                                   |              | 3.765.342,20         |
| Reserva voluntaria .....                                   | »            | 5.300.000,00         |
| Reserva voluntaria .....                                   | »            | 130.675,30           |
| <b>TOTAL.....</b>  | <b>Ptas.</b> | <b>19.657.229,58</b> |

## CAPITAL, RESERVAS Y DIVIDENDOS

Como habéis podido observar, el capital suscrito y desembolsado a fin de ejercicio asciende a 52.000.000 de pesetas. Las reservas efectivas se totalizan en 49.700.000 pesetas, como resultado de la aportación en estas últimas de 2.000.000 de pesetas por los señores accionistas. La operación que comentamos se llevó a efecto en el mes de diciembre, mediante el requerimiento de un desembolso pasivo de capital y prima para las reservas del 20 % solicitado de los señores accionistas que tenían suscritas las acciones números 80.001 al 120.000. Estas aportaciones hicieron variar en 6.000.000 de pesetas más los saldos de estas cuentas, totalizadas después de la Junta general pasada en 95.700.000 pesetas. A ellas se añadirán en concepto de reservas, y si aprobáis la propuesta de distribución de beneficios, la cantidad de pesetas 5.300.000, con lo que en su conjunto alcanzaremos un capital fiscal de 107.000.000 de pesetas, que actuará sobre el ejercicio de 1953.

El dividendo activo ha sido incrementado en nuestra propuesta de distribución de beneficios en 0,45 % para el año que comentamos, al llegar al 11,95 %, con impuestos a deducir, máximo que autoriza la legislación vigente.

Si la Junta general de señores accionistas aceptara los acuerdos que se sugieren, se habrá llegado, y con beneplácito lo consignamos, a sobrepasar al capital desembolsado el de reservas expresas, por quedar el primero en 52.000.000 y cifrarse las últimas en 55.000.000 de pesetas.

## AGENCIAS URBANAS

En el mes de enero se inauguró, como ya os dijimos en nuestra Memoria del año anterior, una Agencia urbana en Barcelona, situada en la Avenida del Generalísimo, número 400. Las impresio-

nes favorables que sobre esta instalación teníamos para el mejor servicio de nuestra clientela, se han visto plenamente confirmadas. Hemos solicitado en las postrimerías del ejercicio autorización de la Dirección General de Banca y Bolsa para la apertura de la tercera Agencia en Valencia, y estamos en espera de que se nos conceda.

### NUEVAS INSTALACIONES

En los últimos días del mes de diciembre hemos sido autorizados para absorber los negocios de la antigua casa de Banca en Amposta «F. y A. Escrivá, S. R. C.». Antiguas relaciones bancarias con dicha casa facilitaron la operación, que amplía nuestra organización en la zona de la región catalana y que tiene además de satisfactorio la complacencia con que por ambas partes se ha visto esta fusión de intereses.

Finalizadas las obras en nuestro edificio de Teruel, paralizadas durante algún tiempo por la alineación de su emplazamiento, nos instalamos en los últimos días del mes de agosto en estos locales. Las oficinas se acomodan con amplitud suficiente en dos plantas, resolviéndose el problema de espacio para la adecuada función de trabajo de nuestros empleados y el buen servicio de la clientela.

Nuestra antigua instalación en Tortosa, por el acrecentamiento de sus operaciones, resultaba insuficiente y no podía, además, acoplarse en forma debida para su función nuestro personal. Conseguimos un traspaso en buenas condiciones en la calle de Cervantes, y en el mes de octubre hicimos el traslado a los nuevos locales, que gozan de excelente luz y mejor emplazamiento que los que hemos dejado.

La ampliación de nuestras instalaciones de Borja y Burgo de Osma quedaron ultimadas, cumpliendo la finalidad de su reforma.

Estas obras y las de terminación de nuestro nuevo inmueble en Zaragoza, justifican el incremento que observaréis en la cuenta de «Inmuebles» y en la de «Mobiliario e Instalación», que recogen cuan-



tos gastos se han realizado en las mismas y cuya amortización parcial se os refleja anualmente en el capítulo destinado a estos fines.

## PERSONAL

Tenemos el sentimiento de comunicaros los inesperados fallecimientos de D. Rafael Martínez Cereceda, D. José Navarro Ibarra, D. Santos Domingo Aranda y D. Angel Galilea Pascual; Director General Adjunto, director que fué de nuestra Sucursal de Valencia, Apoderado Jefe de los Servicios de Cartera en nuestra Central y Director de nuestra Sucursal de Ariza, respectivamente. Todos ellos prestaron valiosos servicios a nuestra Entidad. El Sr. M. Cereceda se hizo acreedor, por propio mérito y en sucesivos ascensos, al elevado cargo que con beneplácito de todos desempeñaba. Don José Navarro fué nuestro primer Director de la Sucursal de Valencia, hasta su jubilación, y su cariño al Banco —no obstante su situación pasiva—, le hacía ir a diario por el despacho, por si se le precisaba para algún asesoramiento. El Sr. Domingo, funcionario probo y ejemplar, era tan persistente en su trabajo que, por su penosa dolencia, hubo que instarle a que lo dejara en repetidas ocasiones, para que no desgastase sus debilitadas energías. Por último, D. Angel Galilea desempeñó con celo y adhesión su función directiva hasta el término de sus días.

Les dedicamos el recuerdo de nuestro afecto. Sentimos tan sensibles pérdidas, al solicitaros para ellos y los demás colaboradores fallecidos en el ejercicio la exteriorización de reconocimiento por los servicios prestados a la Institución en sus distintas esferas de actividad y una oración por el eterno descanso de los finados.

En memoria de D. Rafael M. Cereceda, y al no haber consentido en vida, para favorecer a sus compañeros, que se le otorgara el título de «Funcionario Ejemplar», el Consejo, en su sesión de 29 de marzo, acordó su nombramiento póstumo para el mismo. Le rendimos así tributo a sus merecimientos por sus constantes desvelos y eficaz trabajo en nuestro Banco. Igualmente se otorga el premio

de «Empleado Ejemplar», con ese mismo carácter de homenaje póstumo, a D. Santos Domingo, por su laboriosidad y ejemplar conducta.

Nos complace testimoniarnos la gratitud del Consejo a todo nuestro personal, por su eficaz labor y adhesión, que ha permitido alcanzar los resultados que se os presentan.

### CONSEJO

Por término de su mandato corresponde cesar en este ejercicio a los Sres. D. Roberto Soteras Pla, D. Francisco Martín y Martín, D. Fernando Lozano Blesa, D. Mariano Lozano Colás y D. José Gascón y Marín. Como sabéis, son reelegibles.

En la Junta general de señores accionistas celebrada el 24 de febrero de 1952, se propuso, al amparo de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento de Consejero de D. Francisco Caballero Ibáñez. La Asamblea vió complacida dicha designación personal, por concurrir en el Sr. Caballero condiciones reconocidas de prestigio por su actuación en cargos públicos y privados, a los que une el propio mérito de su carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

### ACUERDOS

Sometemos a vuestra decisión los siguientes puntos, para adoptar los oportunos acuerdos:

- 1.º Gestión administrativa de la Sociedad.
- 2.º Memoria, Balance y Cuenta de «Pérdidas y Ganancias» del ejercicio de 1952.

- 3.º Distribución de beneficios propuesta, incluido el dividendo provisional de 5 %, ya satisfecho, y el complementario del 6,95 %, con deducción de impuestos.
- 4.º Reelección de los Consejeros salientes D. Roberto Soteras Pla, D. Francisco Martín y Martín, D. Fernando Lozano Blesa, D. Mariano Lozano Colás y D. José Gascón y Marín.
- 5.º Designación de Censores de cuentas.

EL CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL,

*J. L. BAS*

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

*F. LOZANO*

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

*J. GASCON Y MARIN*

... distribución de los recursos... con deducción de impuestos...

4.5. Resolución de los Comisarios señores D. Roberto Soler, D. Fernando Lozano y D. José Gascon y Martín... Pls. D. Francisco Martín y Martín, D. Fernando Lozano...

5. Designación de Censores de cuentas.

EL CONSEJO DIRECTOR GENERAL (SEÑORES) EL SECRETARIO DEL CONSEJO.

F. LOZANO

A. L. 812

Por tanto de las que se acuerda... y se acuerda en esta sesión... a los Sres. D. Roberto Soler, Pls. D. Francisco Martín y Martín, D. Fernando Lozano y José Gascon y Martín...

En la Junta general de accionistas celebrada el 24 de febrero de 1952 se propuso al amparo de la nueva Ley de Sociedades Anónimas el nombramiento de Censurador de D. Francisco Caballero López. La Asamblea vio cumplida dicha designación por haberse en el Sr. Caballero condiciones reconocidas de probidad que le habrán en cargo públicos y privados, a los que unido el amparo de la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

ACUERDOS

Se someten a debate y decisión de la Junta los puntos, para adoptar los oportunos acuerdos:

- 1. Gestión administrativa de la Sociedad.
- 2. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1952.

| ACTIVO | PASIVO |
|--------|--------|
| 10     | 10     |
| 11     | 11     |
| 12     | 12     |
| 13     | 13     |
| 14     | 14     |
| 15     | 15     |
| 16     | 16     |
| 17     | 17     |
| 18     | 18     |
| 19     | 19     |
| 20     | 20     |
| 21     | 21     |
| 22     | 22     |
| 23     | 23     |
| 24     | 24     |
| 25     | 25     |
| 26     | 26     |
| 27     | 27     |
| 28     | 28     |
| 29     | 29     |
| 30     | 30     |
| 31     | 31     |
| 32     | 32     |
| 33     | 33     |
| 34     | 34     |
| 35     | 35     |
| 36     | 36     |
| 37     | 37     |
| 38     | 38     |
| 39     | 39     |
| 40     | 40     |
| 41     | 41     |
| 42     | 42     |
| 43     | 43     |
| 44     | 44     |
| 45     | 45     |
| 46     | 46     |
| 47     | 47     |
| 48     | 48     |
| 49     | 49     |
| 50     | 50     |
| 51     | 51     |
| 52     | 52     |
| 53     | 53     |
| 54     | 54     |
| 55     | 55     |
| 56     | 56     |
| 57     | 57     |
| 58     | 58     |
| 59     | 59     |
| 60     | 60     |
| 61     | 61     |
| 62     | 62     |
| 63     | 63     |
| 64     | 64     |
| 65     | 65     |
| 66     | 66     |
| 67     | 67     |
| 68     | 68     |
| 69     | 69     |
| 70     | 70     |
| 71     | 71     |
| 72     | 72     |
| 73     | 73     |
| 74     | 74     |
| 75     | 75     |
| 76     | 76     |
| 77     | 77     |
| 78     | 78     |
| 79     | 79     |
| 80     | 80     |
| 81     | 81     |
| 82     | 82     |
| 83     | 83     |
| 84     | 84     |
| 85     | 85     |
| 86     | 86     |
| 87     | 87     |
| 88     | 88     |
| 89     | 89     |
| 90     | 90     |
| 91     | 91     |
| 92     | 92     |
| 93     | 93     |
| 94     | 94     |
| 95     | 95     |
| 96     | 96     |
| 97     | 97     |
| 98     | 98     |
| 99     | 99     |
| 100    | 100    |

El Director General, José Cascon y María, en su calidad de Administrador de la Compañía, certifica que el presente Balance General es fiel y exacto, y que los datos en él expresados son verdaderos y correctos.

BALANCE general del Banco de Aragón, en 31 de Diciembre de 1952

| <b>ACTIVO</b>   | PESETAS              | CTS.      |
|---|----------------------|-----------|
| <b>CAJA Y BANCOS</b>  |                      |           |
| Caja y Banco de España .....                                      | 113.891.505,14       |           |
| Bancos y Banqueros .....  | 46.377.605,55        |           |
| Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo) .....              | 136.786,74           |           |
|   | 160.405.897          | 43        |
| <b>CARTERA DE EFECTOS</b>   |                      |           |
| Efectos de comercio hasta 90 días .....                           | 395.577.121,53       |           |
| Efectos de comercio a mayor plazo .....                           | —                    |           |
| Cupones descontados y títulos amortizados .....                   | 3.133.860,05         |           |
|   | 398.710.981          | 58        |
| <b>CARTERA DE TITULOS</b>   |                      |           |
| Fondos públicos .....   | 431.130.471,55       |           |
| Otros valores .....   | 133.757.931,38       |           |
|   | 564.888.402          | 93        |
| <b>CREDITOS</b>   |                      |           |
| Deudores con garantía real .....                                  | 50.906.093,34        |           |
| Deudores varios a la vista .....                                  | 18.337.543,20        |           |
| Deudores a plazo .....  | 319.760.917,87       |           |
| Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) .....              | 879.330,70           |           |
|   | 389.883.885          | 11        |
| <b>DEUDORES POR ACEPTACIONES, AVALES Y CREDITOS DOCUMENTARIOS</b> |                      |           |
|   | 100.631.686          | 90        |
| <b>ACCIONISTAS</b>  |                      |           |
| 40 % a desembolsar de las nuevas acciones .....                   | 8.000.000            | 00        |
| 40 % de la prima de emisión .....                                 | 4.000.000            | 00        |
| <b>ACCIONES EN CARTERA</b>  |                      |           |
| MOBILIARIO E INSTALACIONES .....                                  | 18.281.997           | 23        |
| INMUEBLES .....   | 42.081.190           | 04        |
| <b>INVERSION DE LA RESERVA ESPECIAL</b>                           |                      |           |
| En fondos públicos .....  | 2.311.650,00         |           |
| En papel de «Reserva social» .....                                | 577.700,00           |           |
|   | 2.889.350            | 00        |
| <b>CUENTAS DIVERSAS</b>   |                      |           |
| Regularización del desbloqueo en ctas. activas .....              | —                    |           |
| Dividendo activo a cuenta .....                                   | 2.400.000,00         |           |
| Otros conceptos .....   | 63.706.358,04        |           |
|   | 66.106.358           | 04        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |                      |           |
|   | 612.476.711          | 01        |
|   | 2.368.356.460        | 27        |
| <b>DEPOSITOS</b>  |                      |           |
|   | 1.190.500.914        | 64        |
| <b>TOTAL</b> .....  | <b>3.558.857.374</b> | <b>91</b> |

V.º B.º  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,  
JOSE GASCON Y MARIN

| <b>PASIVO</b>   | PESETAS              | CTS.      |
|---|----------------------|-----------|
| <b>CAPITAL</b>  |                      |           |
| Desembolsado .....  | 52.000.000,00        |           |
| Suscrito y pendiente de desembolso .....                            | 8.000.000,00         |           |
| En Cartera .....  | —                    |           |
|   | 60.000.000           | 00        |
| <b>RESERVAS</b>   |                      |           |
| Voluntaria .....  | 39.971.614,34        |           |
| Legal (Art. 5º Ley O. Bancaria) .....                               | 6.839.721,67         |           |
| Especial (Ley 30-12-43) .....                                       | 2.888.663,99         |           |
|   | 49.700.000           | 00        |
| <b>BANCOS Y BANQUEROS</b>   |                      |           |
|   | 392.032.618          | 72        |
| <b>ACREEDORES</b>   |                      |           |
| Cuentas corrientes a la vista .....                                 | 476.123.593,29       |           |
| Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) .....                  | 475.340.244,38       |           |
| Imposiciones a 90 días .....  | —                    |           |
| Imposiciones a 6 meses .....  | 930.239,88           |           |
| Imposiciones a un año .....   | 120.731.917,64       |           |
| Acreeedores en moneda extranjera (valor efectivo) .....             | 332.163,33           |           |
|   | 1.073.458.158        | 52        |
| <b>EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR</b>                        |                      |           |
|   | 6.161.502            | 69        |
| <b>ACREEDORES POR ACEPTACIONES, AVALES Y CREDITOS DOCUMENTARIOS</b> |                      |           |
|   | 100.631.686          | 90        |
| <b>CUENTAS DIVERSAS</b>   |                      |           |
| Regularización del desbloqueo en ctas. pasivas .....                | —                    |           |
| Prima de emisión destinada a Reserva .....                          | 4.000.000,00         |           |
| Otros conceptos .....   | 50.238.552,85        |           |
|   | 54.238.552           | 85        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |                      |           |
|   | 612.476.711          | 01        |
| <b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>   |                      |           |
|   | 19.657.229           | 58        |
|   | 2.368.356.460        | 27        |
| <b>DEPOSITANTES</b>   |                      |           |
|   | 1.190.500.914        | 64        |
| <b>TOTAL</b> .....  | <b>3.558.857.374</b> | <b>91</b> |

EL DIRECTOR GENERAL,  
JOSE LUIS BAS

EL INTERVENTOR GENERAL,  
CIPRIANO SORIANO

Extracto de la cuenta de PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**DEBE**

**HABER**

|   | PESETAS       |   | PESETAS       |
|---|---------------|---|---------------|
| Gastos generales, quebrantos y amortizaciones ..... | 28.709.111,35 | Intereses adeudados .....                 | 19.536.180,15 |
| Intereses abonados por todos conceptos.....         | 22.124.301,98 | Comisiones adeudadas .....                | 6.301.006,65  |
| Comisiones abonadas por todos conceptos.....        | 876.741,81    | Rendimiento de la Cartera de títulos..... | 20.531.818,56 |
| Beneficio neto disponible .....                     | 51.710.155,14 | Negociaciones y Descuentos .....          | 23.298.646,04 |
|   | 19.657.229,58 | Productos eventuales y diversos.....      | 1.519.306,82  |
|   |               | Remanente del ejercicio 1951 .....        | 180.426,50    |
|   |               |   | 71.367.384,72 |

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,  
JOSE GASCON Y MARIN

EL DIRECTOR GENERAL,  
JOSE LUIS BAS

EL INTERVENTOR GENERAL,  
CIPRIANO SORIANO

## Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio indicado

| AÑOS    | Movimiento general | Cifra del Balance | Cuentas corrientes<br>Imposiciones a plazo<br>y Caja de Ahorros | Cartera, Préstamos<br>y Créditos | Gastos generales | Beneficios Líquidos<br>y Remanente |
|---------|--------------------|-------------------|---|----------------------------------|------------------|------------------------------------|
| 1910    | 104.629.741,80     | 14.895.654,93     | 2.221.976,21  | 3.384.639,72                     | 48.832,36        | 46.781,56                          |
| 1914    | 548.953.778,52     | 48.803.059,53     | 10.202.362,13   | 9.190.821,93                     | 154.098,27       | 96.623,11                          |
| 1918    | 1.861.132.649,72   | 116.282.136,24    | 46.480.061,07   | 41.812.918,26                    | 426.666,85       | 878.272,11                         |
| 1922    | 2.816.833.836,41   | 200.096.771,33    | 67.586.546,75   | 70.028.023,21                    | 936.740,39       | 2.065.252,51                       |
| 1926    | 2.862.461.432,14   | 206.367.609,72    | 71.068.434,52   | 77.872.562,37                    | 1.163.809,40     | 1.806.879,70                       |
| 1930    | 5.537.649.719,52   | 371.265.423,02    | 116.458.575,27  | 134.017.428,63                   | 2.232.741,53     | 2.231.173,37                       |
| 1934    | 5.399.307.285,80   | 386.360.372,14    | 126.898.901,17  | 142.661.081,26                   | 2.710.523,98     | 1.759.216,10                       |
| 1935    | 5.577.556.667,33   | 411.182.707,06    | 140.368.641,20  | 150.218.730,84                   | 2.768.068,12     | 2.440.791,53                       |
| 1936-39 | 13.086.531.868,05  | 537.945.379,20    | 184.115.209,36  | 190.694.347,91                   | 11.448.729,68    | 974.173,44                         |
| 1940    | 7.821.386.759,48   | 624.427.006,22    | 208.607.441,83  | 216.484.961,62                   | 4.092.101,66     | 3.760.596,26                       |
| 1941    | 13.223.960.130,40  | 744.681.459,47    | 228.815.416,40  | 264.406.271,97                   | 4.962.809,36     | 3.955.304,47                       |
| 1942    | 15.939.598.061,67  | 910.269.108,00    | 280.371.787,99  | 326.249.711,56                   | 7.238.133,47     | 4.857.899,65                       |
| 1943    | 17.168.158.150,56  | 1.023.036.799,84  | 306.647.754,23  | 346.440.457,08                   | 7.829.479,49     | 6.272.541,80                       |
| 1944    | 19.430.944.696,33  | 1.173.581.086,36  | 379.067.629,21  | 398.934.129,53                   | 8.653.624,02     | 6.699.802,76                       |
| 1945    | 23.774.697.067,04  | 1.369.572.652,00  | 465.742.809,26  | 478.181.893,65                   | 10.058.165,90    | 7.052.436,14                       |
| 1946    | 30.590.851.077,37  | 1.592.362.127,06  | 525.434.346,77  | 613.672.547,33                   | 11.578.489,60    | 10.475.084,76                      |
| 1947    | 39.213.079.103,95  | 1.840.153.727,09  | 634.780.781,79  | 726.552.087,21                   | 14.063.604,79    | 14.781.291,78                      |
| 1948    | 40.746.626.048,38  | 1.943.913.582,26  | 687.328.658,36  | 771.245.370,59                   | 15.486.290,36    | 16.264.602,85                      |
| 1949    | 41.551.188.615,25  | 2.088.690.005,41  | 742.526.514,43  | 810.991.955,61                   | 17.129.010,05    | 11.604.568,29                      |
| 1950    | 46.156.078.348,80  | 2.733.528.975,65  | 827.557.252,45  | 1.075.768.992,59                 | 19.302.076,02    | 13.158.231,37                      |
| 1951    | 55.339.005.991,12  | 3.171.100.910,10  | 951.167.567,93  | 1.211.745.480,54                 | 23.533.683,07    | 16.705.207,03                      |
| 1952    | 70.214.908.284,19  | 3.558.857.374,91  | 1.073.458.158,52  | 1.353.483.269,62                 | 27.672.429,31    | 19.657.229,58                      |



## Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio indicado

| AÑOS    | Capital desembolsado | Reservas acumuladas | Amortizaciones sobre instalación, mobiliario, etc. | DIVIDENDOS REPARTIDOS |                  |               | Efectos registrados |
|---------|----------------------|---------------------|--|-----------------------|------------------|---------------|---------------------|
|         |                      |                     |  | Pesetas               | Tanto por ciento |               |                     |
| 1910    | 2.000.000            | 30.000,00           | 10.168,82  | —                     | —                | 43.242        |                     |
| 1914    | 2.000.000            | 70.000,00           | 43.599,45  | 80.000                | 4                | 184.769       |                     |
| 1918    | 4.000.000            | 900.000,00          | 214.292,14   | 260.000               | 7                | 369.244       |                     |
| 1922    | 7.000.000            | 2.700.000,00        | 783.414,45   | 590.000               | 9                | 642.762       |                     |
| 1926    | 10.000.000           | 4.350.000,00        | 1.383.414,45                                       | 900.000               | 9                | 910.641       |                     |
| 1930    | 16.000.000           | 6.100.000,00        | 2.511.019,73                                       | 1.440.000             | 9,50             | 1.135.086     |                     |
| 1934    | 16.000.000           | 7.383.064,74        | 2.843.681,92                                       | 960.000               | 6                | 1.461.519     |                     |
| 1935    | 16.000.000           | 8.000.000,00        | 3.096.340,57                                       | 1.120.000             | 7                | 1.539.353     |                     |
| 1936-39 | 16.000.000           | 9.500.000,00        | 3.722.770,50                                       | 2.960.000             | 3, 6, 5 y 4,50   | 1.658.541 (1) |                     |
| 1940    | 16.000.000           | 10.500.000,00       | 4.312.918,72                                       | 1.639.160             | 7,50             | 477.282       |                     |
| 1941    | 24.000.000           | 12.500.000,00       | 4.702.023,10                                       | 1.920.000             | 8                | 575.793       |                     |
| 1942    | 27.950.100           | 15.000.000,00       | 5.269.561,05                                       | 2.380.000             | 8,50             | 613.800       |                     |
| 1943    | 28.000.000           | 17.200.000,00       | 5.869.102,71                                       | 2.520.000             | 9                | 715.628       |                     |
| 1944    | 28.000.000           | 21.200.000,00       | 6.626.401,76                                       | 2.710.400             | 9,68             | 901.361       |                     |
| 1945    | 31.929.400           | 28.200.000,00       | 7.592.429,66                                       | 3.184.000             | 9,95             | 1.076.475     |                     |
| 1946    | 35.931.900           | 34.200.000,00       | 8.687.105,23                                       | 3.780.000             | 10,50            | 1.228.717     |                     |
| 1947    | 39.864.500           | 35.800.000,00       | 9.657.806,64                                       | 4.400.000             | 11               | 1.248.216     |                     |
| 1948    | 40.000.000           | 39.000.000,00       | 10.854.628,49                                      | 4.500.000             | 11,25            | 1.348.735     |                     |
| 1949    | 40.000.000           | 47.700.000,00       | 13.588.494,29                                      | 4.906.400             | 11,50            | 1.476.554     |                     |
| 1950    | 48.000.000           | 55.000.000,00       | 16.370.663,13                                      | 5.736.000             | 11,95            | 1.771.132     |                     |
| 1951    | 52.000.000           |                     |  |                       |                  | 2.033.067     |                     |
| 1952    |                      |                     |  |                       |                  | 2.350.516     |                     |

(1) En los cuatro años.



# VALORES PROPIEDAD DEL BANCO DE ARAGÓN

## EN 31 DE DICIEMBRE DE 1952

| Núm. de títulos y valor nominal                 |         | CLASES DE VALORES | CAMBIO  |         | IMPORTE<br><i>Pesetas Cts.</i> |             | TOTALES<br><i>Pesetas Cts.</i> |                |
|---|---------|-------------------|---|---------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|----------------|
| <b>FONDOS PÚBLICOS</b>                          |         |                   |   |         |                                |             |                                |                |
|   | Ptas.   | 983.000           | Deuda Perpetua al 4 % , Interior                          | 87'75   | %                              | 862.582     | 50                             |                |
|   | "       | 1.607.500         | » Amortizable 3 % , em. 1949                              | 79'85   | %                              | 1.283.588   | 75                             |                |
|   | "       | 27.899.000        | » » 3,50 % , » 15- 7-51                                   | 95'56   | %                              | 26.660.284  | 40                             |                |
|   | "       | 61.603.000        | » » 4 % , » 20- 1-50                                      | 98'53   | %                              | 60.697.435  | 90                             |                |
|   | "       | 9.438.000         | » » 4 % , » 15-11-51                                      | 98'38   | %                              | 9.285.104   | 40                             |                |
|   | "       | 33.502.000        | Obligaciones del Tesoro 3 % , em. 10- 4-50                | 100'10  | %                              | 33.535.502  | 00                             |                |
|   | "       | 158.478.000       | » » 3 % , » 26-11-50                                      | 100'00  | %                              | 158.478.000 | 00                             |                |
|   | "       | 115.536.000       | » » 3 % , » 10- 3-52                                      | 100'00  | %                              | 115.536.000 | 00                             |                |
|   | "       | 24.569.000        | Cédulas de Reconstrucción Nacional 4 %                    | 93'74   | %                              | 23.030.980  | 60                             |                |
|   | "       | 502.500           | Obligaciones R. E. N. F. E. 4 %                           | 94'16   | %                              | 473.154     | 00                             |                |
| 2.660   | "       | 1.330.000         | Cédulas Crédito Local Interprovincial 4 %                 | 96'83   | %                              | 1.287.839   | 00                             | 431.130.471 55 |
| <b>TÍTULOS DE RENTA FIJA</b>                    |         |                   |   |         |                                |             |                                |                |
| 251   | Ptas.   | 125.500           | Obligaciones Empréstito de Marruecos 5 %                  | 83'50   | %                              | 104.792     | 50                             |                |
|   | Libras  | 10.000            | War Loan 3,50 %   | 100'00  | %                              | 440.000     | 00                             |                |
| 93  | Ptas.   | 46.500            | Cédulas Banco Hipotecario de España 4 % (con impuestos)   | 90'00   | %                              | 41.850      | 00                             |                |
| 375   | "       | 187.500           | Obligaciones Sociedad Minero Guipuzcoana (garant. Estado) | 68'79   | %                              | 128.981     | 25                             |                |
|   | "       | 1.967.000         | » Ayuntamiento de Madrid 4 % , 1946, 1.ª em.              | 95'75   | %                              | 1.883.402   | 50                             |                |
| 160   | "       | 80.000            | » Catalana de Gas y Electricidad, serie F, 4,50 %         | 90'00   | %                              | 72.000      | 00                             |                |
| 100   | "       | 50.000            | » Ferrocarril Peñarroya y Puertollano 5 %                 | 85'80   | %                              | 42.900      | 00                             |                |
| 277   | "       | 138.500           | » Ferrocarriles Secundarios 4 %                           | 35'00   | %                              | 48.475      | 00                             |                |
| 1.859   | "       | 929.500           | » Los Tranvías de Zaragoza, S. A., 5 %                    | 87'00   | %                              | 808.665     | 00                             |                |
| 50  | "       | 25.000            | » Sociedad Inmobiliaria Ibérica 5 %                       | 100'00  | %                              | 25.000      | 00                             |                |
| 166   | "       | 83.000            | » Eléctrica de Langreo 6 %                                | 88'50   | %                              | 73.455      | 00                             |                |
| 290   | "       | 290.000           | » Pesquerías Españolas de Bacalao (PEBSA) 7 %             | 97'00   | %                              | 281.300     | 00                             |                |
| 389   | "       | 194.500           | » Minero Metalúrgica de Peñarroya                         | 91'00   | %                              | 176.995     | 00                             |                |
| 89  | "       | 89.000            | » Empresa Municipal Transportes de Madrid 6 %             | 96'50   | %                              | 85.885      | 00                             |                |
| 10.695  | "       | 5.347.500         | » Sociedad Española de Construcción Naval 6 %             | 90'69   | %                              | 4.849.647   | 75                             |                |
| 7.254   | "       | 3.627.000         | » Saltos del Alberche 6 %                                 | 90'50   | %                              | 3.282.435   | 00                             |                |
| 65  | "       | 65.000            | » Stadium Casablanca 5 %                                  | 100'00  | %                              | 65.000      | 00                             |                |
| 142   | "       | 71.000            | » La Industrial Química de Zaragoza, 1924                 | 84'70   | %                              | 60.137      | 00                             |                |
| 223   | "       | 111.500           | » » » » 1934  | 82'20   | %                              | 91.653      | 00                             |                |
| 648   | "       | 648.000           | Bonos Tesorería Saltos del Nansa 6 %                      | 97'50   | %                              | 631.800     | 00                             |                |
|   | "       | 92.000            | Varias obligaciones                                       |         |                                | 2.379       | 01                             | 13.196.753 01  |
| <b>ACCIONES</b>                                 |         |                   |   |         |                                |             |                                |                |
| <b>BANCOS</b>                                   |         |                   |   |         |                                |             |                                |                |
| 50  | Ptas.   | 25.000            | Banco de España   | 378'00  | %                              | 94.500      | 00                             |                |
| 1.260   | "       | 630.000           | Banco Hipotecario de España                               | 224'47  | %                              | 1.414.161   | 00                             |                |
| 1.000   | "       | 500.000           | Banco de Crédito Industrial                               | 101'92  | %                              | 509.600     | 00                             |                |
| 1.000   | "       | 500.000           | » » » 75 % desembolsado                                   | 375'00  | Pts.                           | 375.000     | 00                             |                |
| 1.000   | "       | 500.000           | Banco Exterior de España                                  | 60'85   | %                              | 304.250     | 00                             |                |
| 1.000   | "       | 500.000           | » » » 25 % desembolsado                                   | 100'00  | %                              | 125.000     | 00                             |                |
| 4.000   | "       | 2.000.000         | Banco de Crédito Local de España                          | 108'445 | %                              | 2.168.900   | 00                             |                |
| 582   | "       | 582.000           | Banco Urquijo   | 132'31  | %                              | 770.044     | 20                             |                |
| 906   | "       | 453.000           | Banco Zaragozano  | 125'77  | %                              | 569.738     | 10                             |                |
| 240   | "       | 120.000           | Banco Agrícola de Aragón                                  | 100'00  | %                              | 120.000     | 00                             |                |
| 160   | "       | 80.000            | » » » 50 % desembolsado                                   | 310'00  | Pts.                           | 49.600      | 00                             |                |
| 84  | Frs. s. | 42.000            | Société de Banque Suisse                                  | 300'00  | F. s.                          | 63.756      | 00                             | 6.564.549 30   |
| <b>AZUCARERAS</b>                               |         |                   |   |         |                                |             |                                |                |
| 6.776   | Ptas.   | 3.388.000         | EBRO-Compañía de Azúcares y Alcoholes (E. C. A. Y. A.)    | 144'32  | %                              | 4.889.561   | 60                             |                |
| 1.122   | "       | 561.000           | Compañía de Industrias Agrícolas                          | 151'76  | %                              | 851.373     | 60                             | 5.740.935 20   |
| <b>AGUAS, ELECTRICIDAD, MINAS Y TRANSPORTES</b> |         |                   |   |         |                                |             |                                |                |
| 429   | Ptas.   | 214.500           | Compañía General de Aguas de Barcelona (ordinarias)       | 172'82  | %                              | 370.698     | 90                             |                |
| 98  | "       | 98.000            | » » » (preferentes)                                       | 105'32  | %                              | 103.213     | 60                             |                |
| <b>Suma y sigue</b>                             |         |                   |   |         |                                | 473.912     | 50                             | 456.632.709 06 |

| Núm. de títulos y valor nominal           |                 | CLASES DE VALORES                                 | CAMBIO |      | IMPORTE<br>Pesetas Cts. |    | TOTALES<br>Pesetas Cts. |    |
|---|-----------------|---|--------|------|-------------------------|----|-------------------------|----|
|   |                 | <i>Suma anterior</i>                              |        |      | 473.912                 | 50 | 456.632.709             | 06 |
| 76  | Ptas. 38.000    | Empresa de Aguas del Río Besós                    | 51'81  | %    | 19.687                  | 80 |                         |    |
| 5.650                                     | " 2.825.000     | Eléctricas Reunidas de Zaragoza, viejas           | 101'00 | %    | 2.853.250               | 00 |                         |    |
| 3.721                                     | " 1.860.500     | " " " nuevas                                      | 104'00 | %    | 1.934.920               | 00 |                         |    |
| 415                                       | " 207.500       | Compañía Electra de Madrid, serie A               | 134'55 | %    | 279.191                 | 25 |                         |    |
| 125                                       | " 62.500        | " " " " B   | 143'35 | %    | 89.593                  | 75 |                         |    |
| 8.197                                     | " 4.098.500     | Hidroeléctrica Española                           | 334'85 | %    | 13.723.827              | 25 |                         |    |
| 351                                       | " 175.500       | " " " nuevas                                      | 112'00 | %    | 196.560                 | 00 |                         |    |
| 702                                       | " 351.000       | Hidroeléctrica Ibérica IBERDUERO                  | 112'58 | %    | 395.155                 | 80 |                         |    |
| 524                                       | " 262.000       | " " " liberadas                                   | 113'05 | %    | 296.191                 | 00 |                         |    |
| 333                                       | " 166.500       | " " " nuevas                                      | 106'00 | %    | 176.490                 | 00 |                         |    |
| 535                                       | " 267.500       | " " " 70 % desembolsado                           | 380'12 | Pts. | 203.364                 | 20 |                         |    |
| 3.618                                     | " 1.809.000     | Compañía Sevillana de Electricidad                | 125'07 | %    | 2.262.516               | 30 |                         |    |
| 1.290                                     | " 645.000       | " " " 50 % desembolsado                           | 250'00 | Pts. | 322.500                 | 00 |                         |    |
| 624                                       | " 312.000       | Electra de Viesgo                                 | 113'80 | %    | 355.056                 | 00 |                         |    |
| 624                                       | " 312.000       | " " " nuevas                                      | 100'08 | %    | 312.249                 | 60 |                         |    |
| 10.530                                    | " 5.265.000     | Unión Eléctrica Madrileña                         | 115'28 | %    | 6.069.492               | 00 |                         |    |
| 996                                       | " 498.000       | " " " (precedentes Alberches Fundador)            | 28'04  | %    | 139.639                 | 20 |                         |    |
| 9.360                                     | " 4.680.000     | " " " 50 % desembolsado                           | 250'00 | Pts. | 2.340.000               | 00 |                         |    |
| 255                                       | " 127.500       | Compañía Luz y Fuerza de Levante, preferentes     | 71'60  | %    | 91.290                  | 00 |                         |    |
| 255                                       | " 127.500       | " " " " 6 %                                       | 100'00 | %    | 127.500                 | 00 |                         |    |
| 8.373                                     | " 4.186.500     | Energía e Industrias Aragonesas                   | 129'96 | %    | 5.440.775               | 40 |                         |    |
| 1.014                                     | " 1.014.000     | Fuerzas Eléctricas del Noroeste (FENOSA)          | 107'02 | %    | 1.085.182               | 80 |                         |    |
| 1.014                                     | " 1.014.000     | " " " " liberadas                                 | 120'02 | %    | 1.217.002               | 80 |                         |    |
| 1.066                                     | " 1.066.000     | " " " " última emisión                            | 105'00 | %    | 1.119.300               | 00 |                         |    |
| 50  | " 12.500        | Mutua Electra Jaquesa                             | 158'56 | %    | 19.820                  | 00 |                         |    |
| 90  | " 45.000        | Teledinámica Turolense, ordinarias                | 102'03 | %    | 45.913                  | 50 |                         |    |
| 11  | " 11.000        | " " " preferentes                                 | 104'40 | %    | 11.484                  | 00 |                         |    |
| 100                                       | " 50.000        | Electra de Sierra Menera                          | 103'00 | %    | 51.500                  | 00 |                         |    |
| 50  | " 25.000        | " " " nuevas                                      | 104'00 | %    | 26.000                  | 00 |                         |    |
| 2.598                                     | " 1.299.000     | Minas y Ferrocarril de Utrillas                   | 117'79 | %    | 1.530.092               | 10 |                         |    |
| 4.177                                     | " 208.850       | Compañía Española de Minas del Rif                | 140'98 | Pts. | 588.873                 | 46 |                         |    |
| 220                                       | " 110.000       | Minas del Ecuador                                 | 104'60 | %    | 115.060                 | 00 |                         |    |
| 100                                       | " 100.000       | Carbones Escucha                                  | 100'00 | %    | 100.000                 | 00 |                         |    |
| 1.120                                     | " 560.000       | Compañía Metropolitana de Madrid                  | 122'65 | %    | 686.840                 | 00 |                         |    |
| 135                                       | " 67.500        | " " " nuevas                                      | 110'20 | %    | 74.385                  | 00 |                         |    |
| 200                                       | " 100.000       | Ferrocarril Santander a Bilbao                    | 501'10 | Pts. | 100.220                 | 00 |                         |    |
| 50  | " 25.000        | " " " preferentes                                 | 100'00 | %    | 25.000                  | 00 |                         |    |
| 200                                       | " 100.000       | Ferrocarriles Vascongados serie B                 | 552'00 | Pts. | 110.400                 | 00 |                         |    |
| 200                                       | " 100.000       | " " " C, 85 % desembolsado                        | 475'00 | Pts. | 95.000                  | 00 | 45.105.235              | 71 |
| <b>MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES</b> |                 |   |        |      |                         |    |                         |    |
| 2.875                                     | Ptas. 1.437.500 | Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos  | 102'55 | %    | 1.474.156               | 25 |                         |    |
| 3.600                                     | " 1.800.000     | Tabacalera, S. A.                                 | 100'58 | %    | 1.810.440               | 00 |                         |    |
| 360                                       | " 180.000       | Compañía Arrendataria de Tabacos                  | 70'14  | %    | 126.252                 | 00 |                         |    |
| 1.672                                     | " 836.000       | Compañía Telefónica Nacional de España            | 106'55 | %    | 890.758                 | 00 |                         |    |
| 557                                       | " 278.500       | " " " " nuevas                                    | 108'00 | %    | 300.780                 | 00 |                         |    |
| 100                                       | " 50.000        | La Equitativa Nacional, S. A.                     | 150'00 | %    | 75.000                  | 00 |                         |    |
| 20  | " 10.000        | " " " nuevas                                      | 126'25 | %    | 12.625                  | 00 |                         |    |
| 285                                       | " 57.000        | La Unión y El Fénix Español                       | 377'90 | %    | 215.403                 | 00 |                         |    |
| 100                                       | " 50.000        | La Equitativa Reaseguros 75 % desembolsado        | 437'50 | Pts. | 43.750                  | 00 |                         |    |
| 430                                       | " 215.000       | General Española de Seguros                       | 95'69  | %    | 205.733                 | 50 |                         |    |
| 718                                       | " 359.000       | Sociedad Babcock Wilcox                           | 111'00 | %    | 398.490                 | 00 |                         |    |
| 582                                       | " 291.000       | Basconia  | 246'35 | %    | 716.878                 | 50 |                         |    |
| 1.418                                     | " 709.000       | Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera                | 116'32 | %    | 824.708                 | 80 |                         |    |
| 666                                       | " 166.500       | Minero Siderúrgica de Ponferrada                  | 126'92 | %    | 211.321                 | 80 |                         |    |
| 17.714                                    | " 8.857.000     | M. M. y C. Antiguos Talleres Carde y Escoriaza    | 200'69 | %    | 17.775.113              | 30 |                         |    |
| 1.823                                     | " 911.500       | Compañía Auxiliar de Ferrocarriles                | 116'88 | %    | 1.065.361               | 20 |                         |    |
| 1.729                                     | " 864.500       | Construcciones Aeronáuticas                       | 101'32 | %    | 875.911                 | 40 |                         |    |
| 1.000                                     | " 1.000.000     | Industrias del Motor, S. A., 50 % desembolsado    | 500'00 | Pts. | 500.000                 | 00 |                         |    |
| 885                                       | " 442.500       | Maquinista y Fundiciones del Ebro                 | 162'46 | %    | 718.885                 | 50 |                         |    |
| 825                                       | " 412.500       | " " " 75 % desembolsado                           | 424'30 | Pts. | 350.047                 | 50 |                         |    |
| 200                                       | " 100.000       | Sociedad Española de Construcción Naval (blancas) | 31'50  | %    | 31.500                  | 00 |                         |    |
| 1.800                                     | " 900.000       | " " " (rojas)                                     | 62'43  | %    | 561.870                 | 00 |                         |    |
|   |                 | <i>Suma y sigue</i>                               |        |      | 29.184.985              | 75 | 501.737.944             | 77 |

| Núm. de títulos y valor nominal |                 | CLASES DE VALORES  | CAMBIO |      | IMPORTE    |      | TOTALES     |      |
|---------------------------------|-----------------|--|--------|------|------------|------|-------------|------|
|                                 |                 |  |        |      | Pesetas    | Cts. | Pesetas     | Cts. |
|                                 |                 | Suma anterior  |        |      | 29.184.985 | 75   | 501.737.944 | 77   |
| 2.014                           | Ptas. 1.007.000 | Sociedad Española de Construcción Naval (preferentes)        | 96'70  | %    | 973.769    | 00   |             |      |
| 100                             | " 50.000        | Sociedad Española del Acumulador Tudor                       | 294'30 | %    | 147.150    | 00   |             |      |
| 307                             | " 153.500       | Guiral Industrias Eléctricas                                 | 191'24 | %    | 293.553    | 40   |             |      |
| 2.054                           | " 1.027.000     | » » » nuevas   | 130'60 | %    | 1.341.262  | 00   |             |      |
| 624                             | " 624.000       | Unión Naval de Levante, serie C                              | 105'00 | %    | 655.200    | 00   |             |      |
| 521                             | " 260.500       | Sociedad Anónima Cros  | 152'62 | %    | 397.575    | 10   |             |      |
|                                 | " 739.700       | Unión Española de Explosivos                                 | 217'50 | %    | 1.608.847  | 50   |             |      |
| 909                             | " 454.500       | Compañía General de Tabacos de Filipinas                     | 261'15 | %    | 1.186.926  | 75   |             |      |
| 3.484                           | " 1.742.000     | Compañía Española de Petróleos                               | 112'50 | %    | 1.959.750  | 00   |             |      |
| 1.000                           | " 500.000       | I. B. Y. S., Instituto de Biología y Sueroterapia            | 143'08 | %    | 715.400    | 00   |             |      |
| 200                             | " 100.000       | Electro Metalúrgica del Ebro                                 | 244'82 | %    | 244.820    | 00   |             |      |
| 400                             | " 200.000       | » » » 25 % desembolsado                                      | 251'62 | Pts. | 100.648    | 00   |             |      |
| 300                             | " 150.000       | El Aguila, Fábrica de Cervezas                               | 240'90 | %    | 361.350    | 00   |             |      |
| 150                             | " 75.000        | » » » nuevas   | 100'00 | %    | 75.000     | 00   |             |      |
| 5.005                           | " 2.502.500     | Industria y Navegación (I. N. S. A.)                         | 94'50  | %    | 2.364.862  | 50   |             |      |
| 7.990                           | " 3.995.000     | Inmobiliaria Urbana, S. A.                                   | 83'35  | %    | 3.329.832  | 50   |             |      |
| 375                             | " 187.500       | Cédulas Fundador Inmobiliaria Urbana, S. A.                  | 207'10 | Pts. | 77.662     | 50   |             |      |
| 111                             | " 55.500        | La Inmobiliaria Pirenaica, S. A.                             | 102'55 | %    | 56.915     | 25   |             |      |
| 131                             | " 28.820        | Inmobiliaria Electra Madrid                                  | 245'00 | Pts. | 32.095     | 00   |             |      |
| 50                              | " 50.000        | Compañía Inmobiliaria Aragonesa                              | 100'15 | %    | 50.075     | 00   |             |      |
| 99                              | " 49.500        | Sociedad General Inmobiliaria de Barcelona                   | 92'12  | %    | 45.599     | 40   |             |      |
| 898                             | " 449.000       | Boetticher y Navarro, S. A.                                  | 104'67 | %    | 469.968    | 30   |             |      |
| 280                             | " 140.000       | Compañía Agrícola de Tenerife                                | 101'00 | %    | 141.400    | 00   |             |      |
| 140                             | " 70.000        | » » » nuevas   | 115'30 | %    | 80.710     | 00   |             |      |
| 602                             | " 602.000       | Algodonera de Levante, S. A.                                 | 102'04 | %    | 614.280    | 80   |             |      |
| 903                             | " 903.000       | » » » 50 % desembolsado                                      | 502'02 | Pts. | 453.324    | 06   |             |      |
| 200                             | " 200.000       | Algodonera de Castilla, S. A.                                | 100'15 | %    | 200.300    | 00   |             |      |
| 400                             | " 400.000       | » » » 75 % desembolsado                                      | 751'80 | Pts. | 300.720    | 00   |             |      |
| 75                              | " 75.000        | Algodonera de Canarias, S. A.                                | 67'87  | %    | 50.902     | 50   |             |      |
| 150                             | " 150.000       | » » » nuevas   | 100'00 | %    | 150.000    | 00   |             |      |
| 666                             | " 666.000       | Industrias M. E. M., S. A.                                   | 100'26 | %    | 667.731    | 60   |             |      |
| 10                              | " 2.500         | La Montañanesa, serie A                                      | 240'00 | %    | 6.000      | 00   |             |      |
| 141                             | " 70.500        | » » B  | 200'00 | %    | 141.000    | 00   |             |      |
| 546                             | " 273.000       | Criado y Lorenzo, C. A.                                      | 250'50 | %    | 683.865    | 00   |             |      |
| 364                             | " 182.000       | » » » nuevas   | 119'26 | %    | 217.053    | 20   |             |      |
| 100                             | " 50.000        | Consortio Agrícola Industrial Textil Aragonés, fundador      | 100'00 | %    | 50.000     | 00   |             |      |
| 4.687                           | " 2.343.500     | » » » » ordinarias   | 119'91 | %    | 2.810.090  | 85   |             |      |
| 454                             | " 227.000       | Industrial y Agrícola Africana (INASA)                       | 100'00 | %    | 227.000    | 00   |             |      |
| 400                             | " 200.000       | HYLURGIA, Industrias Químico Forestales                      | 135'44 | %    | 270.880    | 00   |             |      |
| 1.342                           | " 671.000       | Cementos Portland Morata de Jalón                            | 109'90 | %    | 737.429    | 00   |             |      |
| 1.051                           | " 525.500       | » » » » 70 % desembolsado                                    | 380'00 | Pts. | 399.380    | 00   |             |      |
| 723                             | " 361.500       | Cementos Portland Zaragoza                                   | 117'02 | %    | 423.027    | 30   |             |      |
| 8.536                           | " 4.268.000     | Cementos Marroquíes, S. A.                                   | 100'60 | %    | 4.293.608  | 00   |             |      |
| 1.803                           | " 901.500       | Cía. General de Almacenes de Aragón, 40 % desembolsado       | 100'00 | %    | 360.600    | 00   |             |      |
| 4.173                           | " 2.086.500     | Fab. Esp. <sup>a</sup> Fibras Textiles Artificiales (FEFASA) | 101'72 | %    | 2.122.387  | 80   |             |      |
| 2.827                           | " 1.413.500     | » » » » nuevas   | 110'00 | %    | 1.554.850  | 00   |             |      |
| 600                             | " 300.000       | Nitratos de Castilla   | 111'83 | %    | 335.490    | 00   |             |      |
| 375                             | " 93.750        | Unión Resinera Española                                      | 200'50 | Pts. | 75.187     | 50   |             |      |
| 20                              | " 10.000        | Naviera Bilbaína   | 175'25 | %    | 17.525     | 00   |             |      |
|                                 | " 211.450       | Acciones varias  |        |      | 92.467     | 60   | 63.150.458  | 16   |
|                                 |                 | TOTAL PESETAS  |        |      |            |      | 564.888.402 | 93   |

CAMBIOS APLICADOS: Francos suizos a 253 % y Libras a 44 pesetas.



# CONSEJO DE ADMINISTRACION

## PRESIDENTE

*Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín*

## VICEPRESIDENTE

*D. Eugenio López Madrazo*

## VOCALES

*D. Roberto Soteras Pla*

*D. Francisco Martín y Martín*

*Excmo. Sr. D. Pedro Zaragüeta Aristizábal*

*Ilmo. Sr. D. Tomás Higuera Pueyo,  
Marqués de Arlanza*

*D. Pedro Laín Carreras*

*D. Miguel María Azcárate Irurita*

*D. Mariano Lozano Colás*

*D. Manuel González del Regueral y Bailly*

*D. Francisco Ferrer - Bergua Gericó*

*D. Angel de Escoriaza Castellón*

*D. Francisco Caballero Ibáñez*

## CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL

*D. José Luis Bas Rivas*

## CONSEJERO-SECRETARIO

*D. Fernando Lozano Blesa*





# CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Sr. D. Juan Lacort y Alcega

Vicepresidente, Sr. D. Manuel de Arana

Secretario, Sr. D. Antonio de Arana

IMPRENTA EDITORIAL  
HERALDO DE ARAGON, S. A.  
CALVO SOTELO, 9. ZARAGOZA

Director, Sr. D. Juan de Arana

Editor, Sr. D. Manuel de Arana

Editorial Director, Sr. D. Manuel de Arana

Editorial Director, Sr. D. Manuel de Arana

Editorial Director, Sr. D. Manuel de Arana

Editorial Director, Sr. D. Manuel de Arana





**MEMORIA DEL**  
**BANCO DE ARAGÓN**  
**EJERCICIO DE 1952**

The coat of arms of the Kingdom of Aragón is centered on the page. It features a crown at the top with three floral ornaments. The shield is divided into four quarters: the top-left quarter shows a tree, the top-right quarter shows a cross, the bottom-left quarter shows a cross with a crown, and the bottom-right quarter shows vertical stripes.